



VIERNES 1 DE ABRIL DE 2022  
AÑO CIX - TOMO DCLXXXVIII - N° 68  
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>  
Email: [boe@cba.gov.ar](mailto:boe@cba.gov.ar)

3ª SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS  
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas .....	Pag. 1
Fondos de Comercio .....	Pag. 11
Sociedades Comerciales .....	Pag. 12

ASAMBLEAS

CLINICA SAVIO PRIVADA S.A.

RIO TERCERO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA. Convócase en primera y segunda convocatoria a los señores accionistas de CLINICA SAVIO PRIVADA S.A., a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el 26/04/2022 a las 12.30 hs. en los salones del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Cba. Delegación Río 3º, sito en calle Las Heras esquina Colón, Río 3º, pcia. de Cba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y cuadros anexos a los Estados Contables por el ejercicio económico Nro. 22 cerrado el 31/12/2021. 2) Retribución al Directorio. 3) Elección de autoridades por vencimiento del mandato de las actuales. 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta junto con el Sr. Presidente. // Fecha límite para cursar comunicación de asistencia: 21/04/2022, 12.30 horas. Convocatoria según Arts. 15º y 16º del Estatuto Social.- Carlos E. DUER- Presidente.

5 días - N° 371254 - \$ 2810 - 07/04/2022 - BOE

SAVANT PHARM S.A.

(CUIT: 30-66915988-5). Convocase a los accionistas a asamblea general ordinaria y extraordinaria para el día 22 de abril de 2022 a las 12:00 en primera convocatoria y a una hora después en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera, a celebrarse de manera remota a través de la plataforma Zoom a cuya sala virtual de reunión se podrá acceder mediante un link a ser oportunamente informado por el Directorio por correo electrónico y a cuyo fin los señores accionistas que comuniquen su participación al acto asambleario en los términos del artículo 238 de la Ley General de Sociedades deberán comunicar una dirección de correo electrónico válida y vinculante a la que será remitido el link en cuestión, todo ello de conformidad con lo previsto por los artículos 158 y concordantes del Código Civil y

Comercial de la Nación y la Resolución General de la Comisión Nacional de Valores N° 830/2020, a fin de considerar el siguiente orden del día: "1º) Aprobación de la celebración de la presente asamblea en la forma alternativa prevista por la Comisión Nacional de Valores N° 830/2020; 2º) Designación de los firmantes del acta de asamblea; 3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inciso 1º, de la Ley General de Sociedades, por el ejercicio económico finalizado el 31.12.2021 y consideración de su resultado; 4º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021. Consideración de las remuneraciones al directorio y al consejo de vigilancia correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021, en exceso del límite del CINCO POR CIENTO (5%) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley N° 19.550 y reglamentación, ante propuesta de no distribución de dividendos; 5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, y su designación; 6º) Designación de nuevos auditores externos; 7º) Otorgamiento de autorizaciones."

5 días - N° 371310 - \$ 10025 - 05/04/2022 - BOE

FEDERACIÓN ARGENTINA DE  
PROTESISTAS DENTALES  
DE LABORATORIO

Por ACTA N 9 el Comité Ejecutivo de FAP-DEL reunida el 10-03-2022 convoca a socios a Asamblea Extraordinaria según estatuto el día 22-4-2022 a las 15 hrs-1er llamado. modalidad presencial, en Hotel Altos de la Viña domicilio Av. Pasquini López 50 Bo Altos de la Viña, Jujuy. Orden del día: 1. Designación de 2 socios para firmar el acta. 2. Reforma total del estatuto vigente, en consideración artículo por artículo.

8 días - N° 370032 - \$ 4441,60 - 01/04/2022 - BOE

HOLCIM (ARGENTINA) S.A.

Convocatoria a Asamblea. Se convoca a los Señores Accionistas de HOLCIM (ARGENTINA) S.A. (la "Sociedad") a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de abril de 2022,

a las 11:00 horas en primera convocatoria, en calle Juan Neper 5689, Villa Belgrano, ciudad de Córdoba, código postal X5021FBK, provincia de Córdoba (domicilio distinto al de la sede social), para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea y juntamente con el Presidente confeccionen y firmen el acta; 2) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 90 cerrado el 31 de diciembre de 2021; 3) Consideración del resultado del ejercicio. Al respecto la propuesta del Directorio es: (i) destinar la suma de \$ 366.467.453 al incremento de la reserva legal prevista por el artículo 70 de la ley 19.550, suma que representa el cinco por ciento (5%) de la ganancia neta del ejercicio bajo consideración; y (ii) destinar el saldo remanente igual a la suma de \$ 6.962.881.615 al incremento de la reserva facultativa para futuras distribuciones de utilidades y/o adquisición de acciones propias; 4) Consideración de la gestión del Directorio y la actuación de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021; 5) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021 por la suma de \$ 124.201.190; 6) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora por la suma de \$ 1.680.929 correspondientes a las tareas desarrolladas durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021; 7) Determinación de los retiros a cuenta de honorarios a ser efectuados por los directores titulares en el ejercicio N° 91, que finalizará el 31 de diciembre de 2022; 8) Fijación de los honorarios del contador certificante correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021; 9) Designación del contador que certificará los estados financieros del ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2022; 10) Fijación del número de directores titulares y suplentes; 11) Designación de directores titulares y suplentes por un ejercicio; 12) Designación de los miembros titulares y suplen-

tes de la Comisión Fiscalizadora por un ejercicio; 13) Aprobación del presupuesto presentado por el Comité de Auditoría; 14) Autorizaciones para la realización de trámites y presentaciones necesarias ante los organismos correspondientes. NOTA 1: Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán depositar constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y acreditar identidad y personería, según correspondiere, en Complejo Capitalinas, Edificio Suquía, cuarto piso, oficina 47, calle Humberto Primo 680, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba (X5000FAN) o en Bouchard 680, Piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, (C1106ABJ), de 10:00 a 16:00 horas, hasta el día 19 de abril de 2022, inclusive. NOTA 2: Atento a lo dispuesto por las Normas de la Comisión Nacional de Valores, al momento de la inscripción para participar de la Asamblea, los señores accionistas deberán concurrir personalmente o por representante a efectos de firmar el registro de asistencia, así como informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas, o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación del carácter. Los mismos datos deberán proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones, así como también el carácter de la representación. Asimismo, los señores accionistas, sean éstos personas jurídicas u otras estructuras jurídicas, deberán informar a la Sociedad sus beneficiarios finales y los siguientes datos de los mismos: nombre y apellido, nacionalidad, domicilio real, fecha de nacimiento, documento nacional de identidad o pasaporte, CUIT, CUIL u otra forma de identificación tributaria y profesión, a los fines de que la Sociedad pueda cumplir con las Normas de la Comisión Nacional de Valores. NOTA 3: Adicionalmente, si figuran participaciones sociales como de titularidad de un "trust", fideicomiso o figura similar, deberá acreditarse un certificado que individualice el negocio fiduciario causa de la transferencia e incluya el nombre y apellido o denominación, domicilio o sede, número de documento de identidad o de pasaporte o datos de registro, autorización o incorporación, del fiduciante(s), fiduciario(s), "trustee" o equivalente, y fideicomisarios y/o beneficiarios o sus equivalentes según el régimen legal bajo el cual aquel se haya constituido o celebrado el acto, el contrato y/o la constancia de inscripción del contrato en el Registro Público pertinente, de corresponder. Si las participaciones sociales aparecen como de titularidad de una fundación o figura si-

milar, sea de finalidad pública o privada, deberán indicarse los mismos datos referidos en el párrafo anterior con respecto al fundador y, si fuere persona diferente, a quien haya efectuado el aporte o transferencia a dicho patrimonio. NOTA 4: Se les recuerda a los señores accionistas que sean sociedades constituidas en el exterior, que la representación deberá ser ejercida por el representante legal inscripto en el Registro Público que corresponda o por mandatario debidamente instituido. Santiago María Ojea Quintana, Presidente.

5 días - N° 371367 - \$ 33796 - 04/04/2022 - BOE

#### **CLUB DEPORTIVO Y SOCIAL BARRIO NORTE**

#### **MORTEROS**

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Por ACTA N°16 de la Comisión Directiva de fecha 17 de Marzo de 2022 se resuelve CONVOCAR a nuestros asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se llevara a cabo en el local social sito en calle VELEZ SANSFIELD N°168 de la Ciudad de Morteros, para el día 06 de ABRIL DE 2022 a las 21:00 horas, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: a) Designar a dos socios para Firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Institución, b) Ratificar o Rectificar lo aprobado en Asamblea General Ordinaria de fecha 18/08/2021.- FDO: Estela Quiroga-Secretario

8 días - N° 369972 - \$ 6188,80 - 01/04/2022 - BOE

#### **CET S.A. CONCESIONARIA DE ENTRETENIMIENTOS Y TURISMO**

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas. De conformidad con lo resuelto en Acta de Directorio Nro. 639 de fecha 22 de Marzo de 2022 y lo dispuesto en el art. 237 de la LGS, se convoca a los Señores Accionistas de "CET S.A. - CONCESIONARIA DE ENTRETENIMIENTOS Y TURISMO" a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de Abril de 2022 a las 08:30 horas, en primera convocatoria y a las 09:30 horas en segunda convocatoria, conforme lo autoriza el estatuto, en el domicilio de la sede social sito en Juan Bautista Daniel N° 1946, Bo. Cerro de las Rosas de esta ciudad de Córdoba, o, de requerirse por cuestiones sanitarias, a distancia, vía SKYPE, conforme disposiciones de la Resolución N° 25/2020 de la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas de Córdoba y según enlace que oportunamente se informará por e-mail a todos los participantes, para tratar

el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de dos Accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea. 2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al Vigésimo Ejercicio Económico iniciado el 01/01/2021 y cerrado el 31/12/2021. 3°) Consideración de los honorarios de Directores y Síndicos, aún en exceso del límite establecido por el art. 261 de la Ley General de Sociedades. 4°) Consideración del proyecto de asignación de resultados. 5°) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora. 6°) Elección de Directores Titulares y Suplentes. 7°) Elección de los miembros Titulares y Suplentes del Órgano de Fiscalización. Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán cumplimentar la comunicación previa establecida en el art. 238, 2do. párr. de la LGS, con por lo menos tres días hábiles de antelación a la fecha fijada. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 370565 - \$ 9925 - 01/04/2022 - BOE

#### **FEDERACIÓN ARGENTINA DE PROTESISTAS DENTALES DE LABORATORIO**

ACTA N.9 Comité Ejecutivo de la F.A.P.D.L. el 10-03-2022 convoca a socios a Asamblea Ordinaria según a estatuto el día 22-4-2022 a las 17hs-1er llamado- modalidad presencial, en Hotel Altos de la Viña domicilio Av. Pasquini López 50 Jujuy. Acorde estatutos reformado. Orden del día: 1. Acta anterior. 2. Designación 2 socios firmantes. 3. Memoria, Balance ejercicios 30-09-2020 y al 30-09-2021, informe de Comisión Revisora de cuentas. 4. Elección de Autoridades. 5. Cuota societaria. 6. Actualización Padrón socios. 7. Ponenencias de los asociados.

8 días - N° 370036 - \$ 5574,40 - 01/04/2022 - BOE

#### **CLUB ATLETICO HURACAN**

#### **LAS VARILLAS**

La Comisión Directiva del CLUB ATLETICO HURACAN de Las Varillas, Convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria a realizarse en su sede social sito en calle Gral. Julio Argentino Roca 258 de la ciudad de Las Varillas el día 11 de Abril de 2022 a las 20:00 hs, en caso de no haber quórum, una hora después (21:00 hs.) se sesionará con los presentes, para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos asambleístas para que en forma conjunta con el Presidente y Secretario de la entidad suscriban

el acta de la asamblea. 2º) Motivos por los cuales se realiza la Asamblea fuera de término. 3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Cuadros Anexos y demás documentación correspondiente al Ejercicio Económico cerrado 30/11/2021. 4º) Consideración del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente a los Ejercicio Económico cerrado el 30/11/2021.

8 días - N° 370417 - \$ 4238 - 06/04/2022 - BOE

#### **CLUB DE ACTIVIDADES DE MONTAÑA**

##### **ALTA GRACIA**

Por medio de Acta de Comisión de Directiva de fecha 04/03/2022, se resolvió convocar a Asamblea General Extraordinaria para el día 08/04/2022 a las 17:30 hs, mediante plataforma Zoom, link de acceso <https://us02web.zoom.us/j/87660021902?pwd=ci8zVXJGWVg5Ynczc2sxeFE3eG94dz09ID> de reunión: 876 6002 1902 Código de acceso: 244403; a los fines de tratar el siguiente Orden del Día: 1-Tratamiento de Estados Contables cerrados en los años 2017 y 2018 fuera de término. 2-Aprobación de Estados Contables cerrados en los años 2017 y 2018. 3- Ratificación de actas de asambleas celebradas los el día 29/12/2021 a las 17 y 17:30 hs.

3 días - N° 370952 - \$ 1971 - 01/04/2022 - BOE

##### **LA SERRANA S.A.**

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas. De conformidad con lo resuelto en Acta de Directorio Nro. 144 de fecha 22 de Marzo de 2022 y lo dispuesto en el art. 237 de la LGS, se convoca a los Señores Accionistas de "LA SERRANA S.A." a Asamblea General Ordinaria para el día para el día 18 de Abril de 2022 a las 10:30 horas, en primera convocatoria y a las 11:30 horas en segunda convocatoria, conforme lo autoriza el estatuto, en el domicilio de la sede social sito en Juan Bautista Daniel N° 1946, Bo. Cerro de las Rosas de esta ciudad de Córdoba, o, de requerirse por cuestiones sanitarias, a distancia, vía SKYPE, conforme disposiciones de la Resolución N° 25/2020 de la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas de Córdoba y según enlace que oportunamente se informará por e-mail a todos los participantes, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos Accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea. 2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora

correspondientes al Décimo Octavo Ejercicio Económico iniciado el 01/01/2021 y finalizado el 31/12/2021. 3º) Consideración del Proyecto de Asignación de Resultados. 4º) Consideración de los honorarios de Directores y Síndicos. 5º) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora. 6º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes. 7º) Elección de los miembros Titulares y Suplentes del Órgano de Fiscalización. Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán cumplimentar la comunicación previa establecida en el art. 238, 2do. párr. de la LGS, con por lo menos tres días hábiles de antelación a la fecha fijada. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 370568 - \$ 9315 - 01/04/2022 - BOE

#### **CLUB SPORTIVO MAIPU**

##### **RIO CUARTO**

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 19/04/2022 a las 21 hs. en sede. Orden del Día: 1) Lectura de la última acta de asamblea realizada. 2) Designación de 2 socios para firmar el acta conjuntamente con presidente y secretario. 3) Causa por la cual la convocatoria se realizó fuera de término. 4) Aprobación del balance por el ejercicio cerrado el 30/11/2021. 5) Memoria del mismo. 6) Informe de la comisión revisora de cuentas para el ejercicio. 7) Renovación de la comisión directiva compuesta por Presidente; Vicepresidente; Secretario; Tesorero y Cuatro Vocales Titulares y Comisión revisora de cuentas, compuesta por tres revisores titulares. El Secretario.

3 días - N° 371457 - \$ 1098,75 - 04/04/2022 - BOE

##### **SIERRAS HOTEL S.A.**

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas. De conformidad con lo resuelto en Acta de Directorio Nro. 168 de fecha 22 de Marzo de 2022 y lo dispuesto en el art. 237 de la LGS, se convoca a los Señores Accionistas de "SIERRAS HOTEL S.A." a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de Abril de 2022 a las 12:30 horas, en primera convocatoria y a las 13:30 horas en segunda convocatoria, conforme lo autoriza el estatuto, en el domicilio de la sede social sito en Juan Bautista Daniel N° 1946, Bo. Cerro de las Rosas de esta ciudad de Córdoba, o, de requerirse por cuestiones sanitarias, a distancia, vía SKYPE, conforme disposiciones de la Resolución N° 25/2020 de la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas de Córdoba y según enlace que oportunamente se informará por e-mail a todos los participantes, para tratar

el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos Accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea. 2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al Décimo Octavo Ejercicio Económico iniciado el 01/01/2021 y finalizado el 31/12/2021. 3º) Consideración del Proyecto de Asignación de Resultados. 4º) Consideración de los honorarios de Directores y Síndicos. 5º) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora. 6º) Elección de Directores Titulares y Suplentes. 7º) Elección de los miembros Titulares y Suplentes del Órgano de Fiscalización. Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán cumplimentar la comunicación previa establecida en el art. 238, 2do. párr. de la LGS, con por lo menos tres días hábiles de antelación a la fecha fijada. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 370579 - \$ 9175 - 01/04/2022 - BOE

#### **SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS**

##### **BELL VILLE**

CONVOCATORIA. Sres. Asociados: En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes, la Comisión Directiva en su reunión del día 08 de Marzo de 2022 y que consta en el Libro Acta digital, con fecha de alta 30/07/2019, Acta N°271, registrado el día 8 de marzo de 2022, adjuntado el día 21/03/2022, resolvió convocar a los Asociados de la entidad, a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de Abril de 2022 a las 20 hs horas, en la Sede de la Sociedad de Bomberos Voluntarios de Bell Ville, sito en Bv. Colon N°530 de la Ciudad de Bell Ville, bajo la modalidad a distancia por reunión virtual, que se desarrollará a través de la Plataforma Web ZOOM en esta dirección: Tema: Asamblea Extraordinaria Sociedad de Bomberos Voluntarios de Bell Ville. Hora: 20 abr. 2022 08:00 p. m. Buenos Aires, Georgetown. Unirse a la reunión Zoom. <https://us02web.zoom.us/j/82243911893>. ID de reunión: 822 4391 1893. Para confirmar la asistencia y hacer conocer el voto, los asociados deberán enviar un mail a la casilla correo electrónico "lo-reagustavo@hotmail.com," a los fines del tratamiento de los siguientes puntos: Orden del Día: Siendo el Orden del Día a tratar los siguientes puntos: Punto 1) Elección de 2 Asociados para que junto con Presidente y Pro-secretario firmen el acta correspondiente Punto 2). Tratamiento de estados contables 2021, informes de órgano fiscalización, memoria 2021 y documentación pertinente ; Punto 3). Reforma de estatuto Punto 4)

Elección de tres (3) asociados con carácter de Junta Electoral para fiscalizar el Escrutinio.; Punto 5. Elección de la Honorable Comisión Directiva y al efecto de cumplir con el estatuto. Siendo las 22 horas y quince minutos, y no habiendo más tema que tratar se da por finalizada la misma.

3 días - N° 370589 - \$ 3832,50 - 05/04/2022 - BOE

### **IGLESIA EVANGÉLICA CRISTIANA JESÚS EL SALVADOR**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA. CONVOCAR A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PRESENCIAL para el día 30 de ABRIL de 2022, a las 19:00 horas en primera convocatoria y a las 20:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social, sita en Cornelio Saavedra 2710, Córdoba Capital, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) "Designación de dos asociados que suscriban el acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario." 2) "Aprobación de la Memoria, del Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Recursos y Gastos, demás Estados y Anexos, Informe del Auditor Externo certificado por el CPCE, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, por el ejercicio finalizado el 31 de Enero de 2022." 3) "Ratificación de todo lo actuado y resuelto por los administradores durante el ejercicio finalizado el 31 de Enero de 2022." David Miguel TELLO, Presidente y Alejandro OJEDA, Secretario.

5 días - N° 371002 - \$ 3038,75 - 07/04/2022 - BOE

### **BANCO ROELA S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA. Mediante Acta de Directorio N° 1894, de fecha 25/03/2022, se resolvió: 1. Fallecimiento del Accionista Dr. José Víctor Mondino: Ante el fallecimiento del accionista Dr. José Víctor Mondino, acaecido el día 09/03/2022, el Directorio expresa su profundo pesar y reconocimiento a quién resultara el fundador de la Institución, mentor, maestro y referente de los directivos, paradigma de la visión mesurada con la que condujo la institución a través de las diferentes crisis vividas en el país, además de su permanente, oportuno y preciso acompañamiento, todo lo cual ha sido extendido a sus deudos. Atento ello, y hasta tanto se expida la autoridad de aplicación (BCRA), respecto de los actos jurídicos celebrados, ad referendum de la misma, se invita a sus herederos a unificar personería de conformidad con las disposiciones legales vigentes, a los fines de garantizar el adecuado ejercicio de sus derechos. 2.- Convócase a Asamblea Anual Ordinaria (Quincuagésimo

Sexto Ejercicio), y Extraordinaria, a realizarse el día 22 de Abril de 2022, a las 16:30 hs., en nuestra sede social de calle Rosario de Santa Fe N° 275, 1º Piso, de esta ciudad de Córdoba, cumplimentándose y observándose los protocolos impuestos por la Entidad y por la normativa de aplicación. Para el supuesto que las autoridades Nacionales, Provinciales o Municipales, resolvieran cualquier tipo de restricción, aislamiento o distanciamiento social preventivo y obligatorio u otro, que impidan la actual permeabilización respecto de la celebración de asambleas presenciales, dicha Asamblea se llevará a cabo en los términos y con los alcances dispuestos en la Resolución N° 25 (B.O. 06/04/2020), de la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas, (Asamblea a distancia), haciéndose saber que la misma será materializada mediante acceso remoto a la plataforma Zoom Video Communications, a través del enlace: Meeting ID: 862 3957 7526, Password: Bancoroela - Invite: <https://us02web.zoom.us/j/86239577526?pwd=RkV1dmpZ-Q1hOZ2RUcFNaSUFVUDJtZz09>, a los efectos de garantizar la libre accesibilidad de todos los participantes a la Asamblea, la posibilidad de participar con voz y voto mediante transmisión simultánea y concomitante de sonido, imágenes y palabras procediéndose a efectuar el soporte digital de grabación de dicha Asamblea, el que será conservado por el representante legal, por el plazo dispuesto por la normativa, la que procede a transcribirse al final de la presente; todo ello para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA: 1º) Designación de dos accionistas para actuar como escrutadores y cumplir las funciones del art. 73, Ley de Sociedades; 2º) Consideración de la Memoria del Directorio, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos Complementarios Proyecto de Distribución de Utilidades, Informe de la Comisión Fiscalizadora, Informe de Auditoría Externa y demás documentación prevista por el art. 234, inc. 1º, de la Ley 19.550, correspondientes al Quincuagésimo Sexto Ejercicio, concluido el 31 de Diciembre de 2021; 3º) Consideración del destino del resultado del ejercicio al 31 de Diciembre de 2021, de los Resultados no Asignados y de la Reserva Facultativa para Futura Distribución de Resultados; 4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el Ejercicio 2021; 5º) Consideración de los honorarios al Directorio por la suma de \$ 49.560.000, que expresados en moneda homogénea al 31/12/2021 ascienden a \$ 55.353.792,50 por efecto del ajuste por inflación, correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 31 de Di-

ciembre de 2021, que representan el 10,55% de las ganancias computables en términos del art. 261 de la Ley 19.550; 6º) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 31 de Diciembre de 2021; 7º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes para el nuevo ejercicio y elección de los mismos. Condiciones, facultades y limitaciones para su desempeño (art. 273, L.S.). Anticipo e imputación de sus remuneraciones (art. 261, L.S.). Se deja aclarado que para el caso que los Sres. Directores designados requieran aprobación previa de la autoridad de aplicación, de conformidad con la normativa vigente, los mismos procederán a aceptar su cargo y a diferir su asunción hasta que se cuente con tal aprobación; 8º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes para la integración de la Comisión Fiscalizadora, para el nuevo ejercicio. Condiciones, facultades y limitaciones para su desempeño (art. 273, L.S.). Anticipo e imputación de sus remuneraciones (art. 261, L.S.). Se deja aclarado que para el caso que los Sres. Síndicos designados requieran aprobación previa de la autoridad de aplicación, de conformidad con la normativa vigente, los mismos procederán a aceptar su cargo y a diferir su asunción hasta que se cuente con tal aprobación; 9º) Designación del Auditor Externo para el Ejercicio 2022; ASAMBLEA EXTRAORDINARIA: 10º) Confirmación y ratificación de la Asamblea y del Acta de Asamblea Anual Ordinaria, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2020, instrumentada en Acta de Asamblea N° 69, de fecha 30/04/2021, cuya convocatoria fuera efectuada mediante Acta de Directorio N° 1851, de fecha 05/04/2021, en la que se trató el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos accionistas para actuar como escrutadores y cumplir las funciones del art. 73, Ley de Sociedades; 2º) Consideración de la Memoria del Directorio, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Inventario, Estado de Flujo de Efectivo y sus Equivalentes, Proyecto de Distribución de Utilidades, Cuadros y Anexos Complementarios, Notas a los Estados Contables, Informe de la Comisión Fiscalizadora, Informe de Auditoría Externa y demás documentación prevista por el art. 234, inc. 1º, de la Ley 19.550, correspondientes al Quincuagésimo Quinto Ejercicio, concluido el 31 de Diciembre de 2020; 3º) Consideración del destino del resultado del ejercicio al 31 de Diciembre de 2020 y de la Reserva Facultativa para Futura Distribución de Resultados. Absorción de resultados no asignados negativos generados por aplicación del método de ajuste por inflación; 4º) Consideración de la



gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el Ejercicio 2020; 5°) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 31 de Diciembre de 2020; 6°) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 31 de Diciembre de 2020; 7°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes para el nuevo ejercicio y elección de los mismos. Condiciones, facultades y limitaciones para su desempeño (art. 273, L.S.). Anticipo e imputación de sus remuneraciones (art. 261, L.S.). Se deja aclarado que para el caso que los Sres. Directores designados requieran aprobación previa de la autoridad de aplicación, de conformidad con la normativa vigente, los mismos procederán a aceptar su cargo y a diferir su asunción hasta que se cuente con tal aprobación; 8°) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes para la integración de la Comisión Fiscalizadora, para el nuevo ejercicio. Condiciones, facultades y limitaciones para su desempeño (art. 273, L.S.). Anticipo e imputación de sus remuneraciones (art. 261, L.S.); 9°) Designación del Auditor Externo para el Ejercicio 2021. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 371117 - \$ 46204 - 01/04/2022 - BOE

#### ASOCIACIÓN RIO TERCERO DE BOCHAS ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 30/03/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 09 de mayo de 2022, a las 22 horas, en la sede social sita en calle Alberdi N° 552 de la ciudad de Río Tercero, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Vocal Titular y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 33, cerrado el 31 de diciembre de 2.019, Ejercicio Económico N° 34, cerrado el 31 de diciembre de 2.020 y Ejercicio Económico N° 35, cerrado el 31 de diciembre de 2.021 ; y 3) Elección de autoridades. 4) Razones por las cuales la asamblea ordinaria se realizó fuera del término fijado en el estatuto. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 371165 - \$ 1587 - 01/04/2022 - BOE

#### URBANIZACION RESIDENCIAL ESPECIAL COUNTRY LA SANTINA S.A

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA. Por Acta de Directorio de fecha 25/03/2022, se convoca a

los accionistas de "URBANIZACION RESIDENCIAL ESPECIAL COUNTRY LA SANTINA S.A." a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 20/04/2022, a las 19:00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 20:00 horas, en la sede social sita en Avenida O'Higgins Km. 4 ½ Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2) Análisis del sistema de seguridad actual. Propuestas de mejoras; 3) Evaluación de desempeño del servicio de guardia. Propuesta de mejoras; 4) Plan de Inversiones. Evaluación económica. Para participar de la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el Libro Registro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada (Art 238 LGS). Toda la documentación a tratarse se encuentra a disposición de los accionistas en la Sede Social para ser consultada.

5 días - N° 371195 - \$ 3706,25 - 06/04/2022 - BOE

#### SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS

##### BELL VILLE

CONVOCATORIA. Sres. Asociados: En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes, la Comisión Directiva en su reunión del día 08 de Marzo de 2022 y que consta en el Libro Acta digital, con fecha de alta 30/07/2019, Acta N°271, registrado el día 8 de marzo de 2022, adjuntado el día 21/03/2022, resolvió convocar a los Asociados de la entidad, a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de Abril de 2022 a las 20 hs horas, en la Sede de la Sociedad de Bomberos Voluntarios de Bell Ville, sito en Bv. Colon N°530 de la Ciudad de Bell Ville, bajo la modalidad a distancia por reunión virtual, que se desarrollará a través de la Plataforma Web ZOOM en esta dirección: Tema: Asamblea Extraordinaria Sociedad de Bomberos Voluntarios de Bell Ville. Hora: 20 abr. 2022 08:00 p. m. Buenos Aires, Georgetown. Unirse a la reunión Zoom. <https://us02web.zoom.us/j/82243911893>. ID de reunión: 822 4391 1893. Para confirmar la asistencia y hacer conocer el voto, los asociados deberán enviar un mail a la casilla correo electrónico "lo-reagustavo@hotmail.com," a los fines del tratamiento de los siguientes puntos: Orden del Día: Siendo el Orden del Día a tratar los siguientes puntos: Punto 1) Elección de 2 Asociados para que junto con Presidente y Pro-secretario firmen el acta correspondiente Punto 2). Tratamiento de estados contables 2021, informes de órgano fis-

calización, memoria 2021 y documentación pertinente ; Punto 3). Reforma de estatuto Punto 4) Elección de tres (3) asociados con carácter de Junta Electoral para fiscalizar el Escrutinio.; Punto 5. Elección de la Honorable Comisión Directiva y al efecto de cumplir con el estatuto. Siendo las 22 horas y quince minutos, y no habiendo más tema que tratar se da por finalizada la misma.

8 días - N° 371349 - \$ 18160 - 07/04/2022 - BOE

#### ASOCIACIÓN PANAMERICANA DE YOGA

##### RIO CUARTO

Por Acta N°4 de la Comisión Directiva, de fecha 07/03/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 22 de Abril del 2022 en calle Sarmiento N.º 744, de la localidad de Río Cuarto, a las 10. 00 hs. para tratar el siguiente orden del día: 1) Considerar y aprobar la memoria, balance, cuadro de resultados e informe de la Comisión Directiva del ejercicio 2021. 2) Designar a los miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de cuentas. 3) Designación de dos asociados para suscribir el acta. Fdo: La Comisión Directiva

3 días - N° 371362 - \$ 862,50 - 04/04/2022 - BOE

#### CENTRO DE ESTUDIOS MEDICOS HAHNEMANNIANO DE CORDOBA

EL CENTRO DE ESTUDIOS MEDICOS HAHNEMANNIANO DE CORDOBA, Convoca a Asamblea General Ordinaria el 30 de Abril de 2022 a las 10Hs. en el Domicilio de Calle 9 de Julio N° 1606 Barrio Alberdi, Córdoba Capital. Temas: 1.- Lectura del Acta anterior y Firma 2.- Informe de Tesorería. Balances 2019-2020-2021 3.- Designación de 2(Dos) Asociados para firmar conjuntamente con Presidente, Secretaria y Tesorero, al Acta de Asamblea. 4.- Elección de Nuevas Autoridades de la Comisión Directiva 2022-2023 5.- Revisión de Cuotas Societarias.

3 días - N° 371410 - \$ 1834,80 - 05/04/2022 - BOE

#### ASOCIACION CIVIL CLUB DEPORTIVO INDEPENDENCIA

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 24 de marzo de 2022, se convoca a las personas asociadas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a celebrarse el día 27 de abril de 2022, a las 21 hs., en el domicilio sito en calle 9 de Julio 687 – Local 1, de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba; atento la imposibilidad física de reunirse en la sede social sita en Avenida Vélez Sarsfield n° 372, Piso 2, Dpto. "A" ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de

la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico Períodos N° 01, 02 y 03, cerrados el día 31 de diciembre de 2019, 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2021. 3) Tratamiento de los motivos por los cuales se efectúa de forma tardía la consideración de los estados contables correspondientes a los ejercicios económicos N° 01 y 02. 4) Tratamiento de los motivos por los cuales se efectuó una designación directa de miembros de la Comisión Directiva BONGIOANNI AGUSTINA DNI 35967831, FACUNDO RUFFINO DNI 41.012.163, en la reunión N° 07 de Comisión Directiva, de fecha 04/03/2020, sin seguir el procedimiento fijado en el estatuto a los fines de modificaciones de autoridades. 5) Tratamiento de los motivos por los cuales se no efectuaron oportunamente las asambleas ordinarias de asociados correspondientes a los años 2020 y 2021. 6) Elección de autoridades de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas.

1 día - N° 371541 - \$ 1096 - 01/04/2022 - BOE

#### ASOCIACION MUTUAL UNIDOS POR SAN MARTIN

##### MARCOS JUAREZ

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. La Asociación Mutual Unidos por San Martín convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día lunes 16 de mayo 2022 a las 20.00 hs., a realizarse en la sede social de calle Alem 671 de esta ciudad de Marcos Juárez, a los fines de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1.- Designación de dos (2) Asambleístas para que conjuntamente con el Sr. Presidente y el Sr. Secretario, firmen el Acta de Asamblea. 2.- Consideración de los motivos por los que se convoca a asamblea fuera del plazo legal. 3.- Consideración de: memoria, balance general, estados de Recursos y Gastos, y demás cuadros anexos e informes de la Comisión Fiscalizadora y del Auditor, correspondiente a los ejercicios contables cerrados el 31 de diciembre de 2021, como también la gestión llevada adelante por parte del Consejo Directivo por el periodo citado. 4.- Consideración de la cuota social a partir del 01 de enero de 2022, proponiendo este Consejo Directivo que sea de \$ 20.- (veinte pesos) mensuales por asociado. 5.- Renovación del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora: 5.1.-Elección de cuatro (4) Miembros Titulares del Consejo Directivo, en reemplazo de los sres Montechiari Marcos y Mon-

techiari Antonio, por 3 ejercicios por finalización de sus mandatos; y de los sres Castro Ruben y Rappachiani Guillermo por renuncia, y hasta cubrir el plazo de sus mandatos. 5.2.- Elección de un (2) Miembro Suplente del Consejo Directivo: en reemplazo del sr. Calcaterra Oscar por 3 ejercicios por finalización de su mandato y de la sra Oggier Natalie, por renuncia y hasta cubrir el plazo de su mandato. 5.3.- Elección de un (1) Miembro Titular de la Junta Fiscalizadora: en reemplazo del sr DiYenno Damian por 3 ejercicios y por finalización de mandato. (Los interesados a ocupar cargos deberán presentar listas de candidatos – hasta 15 días antes de la fecha de asamblea- en la sede de la Mutual, es decir, hasta las 12 hs del día lunes 02 de mayo de 2022, y apoyados con la firma de no menos del 1% de los socios con derecho a voto – Art. 51 de nuestro Estatuto Social -) Claramonte Gabriel -Secretario- Montechiari Marcos Andres.-Presidente-

1 día - N° 371554 - \$ 1610,50 - 01/04/2022 - BOE

#### ACDE

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA. Se convoca a la asamblea anual ordinaria de la ASOCIACIÓN CRISTIANA DE DIRIGENTES DE EMPRESAS DE CÓRDOBA, para el 13 de abril de 2022, en calle José Varela Berro 4154, Barrio Poeta Lugones, de esta ciudad de Córdoba, a las 13:00 hs, y se tomarán todos los recaudos de distanciamiento social, preventivos y obligatorios vigentes, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos (2) asambleístas para firmar el acta conjuntamente con el Sr. Presidente y Secretario. 2. Consideración de la Memoria, Estados Contables, Notas, Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio cerrado el 31/12/2021. 3. Elección de miembros de Comisión Directiva, en cumplimiento con el artículo 21 del estatuto de la Asociación. Martín Poncio – Presidente. Ramiro Morcillo – Secretario.

3 días - N° 371605 - \$ 3346,80 - 01/04/2022 - BOE

#### PEÑAROL AJEDREZ CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL

##### SERREZUELA

La Comisión Directiva de PEÑAROL AJEDREZ CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 23 de Abril de 2022, a las 18 horas, en la

sede social sita en calle Juan Bautista Alberdi / n°, de la localidad de Serrezuela, Departamento Cruz del Eje, de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Aprobar el Estatuto Social por el que se registrará en adelante la entidad de marras, adoptando como propio el modelo pre aprobado por la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas (conforme Art. 1 inc b) de la RG de D.G.I.P.J. 26/20; 3) Consideración de las Memorias, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados al 31/12/2015, 31/12/2016, 31/12/2017, 31/12/2018, 31/12/2019, 31/12/2020 y 31/12/2021;4) Elección de autoridades.-

5 días - N° 371654 - \$ 3042,50 - 07/04/2022 - BOE

#### CLUB MATIENZO MUTUAL SOCIAL Y DEPORTIVO

##### MONTE BUEY

El CLUB MATIENZO MUTUAL SOCIAL Y DEPORTIVO convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Abril de 2022 a las 20:30 horas en Sede Social, sita en calle 25 de Mayo 352: ORDEN DEL DÍA: PRIMERO: Designación de dos socios para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban el Acta de la presente Asamblea.- SEGUNDO: Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados e Informe del Órgano de Fiscalización correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2021.- TERCERO: Consideración de la compra realizada por la Institución del siguiente inmueble: Una Fracción de terreno de 280 m2, sobre calle Florentino Ameghino, inscripto en la matrícula 1.300.622 del Departamento Marcos Juárez y empadronado en DGR 19-0300097014/5, autorizada mediante Acta de C.D. N° 1734, de fecha 22/06/2021.-CUARTO Tratamiento y consideración del aumento de las cuotas sociales de las distintas categorías.- ANDRÉS ROBERTO PEREZ (Secretario)-LEWIS MARCOS SAVY (Presidente).

3 días - N° 371657 - \$ 3854,40 - 01/04/2022 - BOE

#### CLUB ATLETICO ASCASUBI Y BIBLIOTECA POPULAR

##### VILLA ASCASUBI

En la localidad de Villa Ascasubi, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, Argentina, a los 23 días del mes de Marzo de 2022, en la sede social sita en calle 9 de Julio ? 19,

siendo las 10:00 horas se reúnen los miembros de la Comisión Directiva de la entidad "CLUB ATLETICO ASCASUBI Y BIBLIOTECA POPULAR", con la presencia de las siguientes autoridades: 1) Presidente: FERREYRA, Leonardo Ariel, DNI ? 29.933.601; 2) Secretario: BOAGLIO, Fernando Sebastián, DNI ? 34.687.340; 3) Tesorero: BERTEA, Roberto Matías, DNI ? 28.584.389; 4) Vocal Titular: VILCHE, Alejandro Rubén DNI ? 30.705.077; 5) Vocal Titular: OLIVERES, Carolina Estela, DNI ? 22.995.210 y 6) Vocal Titular: OLIVA, Lucia Asunción, DNI ? 30.657.208; que firman al pie de la presente. Toma la palabra el Señor Presidente, quien declara abierta la sesión y pone a consideración de los presentes los temas a tratar en el Orden del Día: 1) Lectura del Acta Anterior. 2) Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. El Sr. Secretario procede a dar cumplimiento al Orden del Día: 1) Lectura del Acta Anterior. Ante los presentes, el Secretario da lectura a la anterior Acta de Comisión Directiva. Sin ninguna objeción se aprueba este punto. Acto seguido, el Sr. Secretario pone a consideración el segundo punto del Orden del Día: 2) Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Luego de una breve deliberación, se aprueba por unanimidad convocar a Asamblea general Ordinaria para el día 29 de Abril de 2022, a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle 9 de Julio ? 19, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico ? 23, cerrado el 30 de Noviembre de 2021. 3) Elección de la mitad de los miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. No quedando más puntos que tratar, se da por finalizada la reunión siendo las 11:00hs.

5 días - N° 371684 - \$ 12400 - 05/04/2022 - BOE

### **CENTRO DE JUBILADOS PENSIONADOS TERCERA EDAD Y BIBLIOTECA LAS PALMAS**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA para el día 25 de Abril de 2022 a las 10:00 horas, a realizarse en la sede de la institución, sita en calle Guardia Nacional N° 460 de la Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos socios presentes para firmar el acta. 2º) Ratificar Asamblea General Ordinaria de fecha 20 de Diciembre de 2021. 3º) Modificar Estatuto en su Art. 16, relativo a la Comisión Revisora de Cuentas, y adecuarlo a normativa vigente. 4º) Realizar la Elección de un Vocal Suplente y así subsanar la observación

realizada por IPJ en la Resolución 204 F/2022. 5º) Tratar Renuncia de Secretario y un Revisor de cuentas Suplente, y reemplazarlos según Estatuto.

3 días - N° 371694 - \$ 2774,40 - 01/04/2022 - BOE

### **VIDPIA S.A.I.C.F.**

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Por resolución del directorio de fecha 28/03/2022, se convoca a los Accionistas de VIDPIA S.A.I.C.F. a Asamblea General Ordinaria para el día martes 19/04/2022, a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. del mismo día en segunda convocatoria, en el domicilio de calle Lázaro Langer N° 191, barrio Las Flores, de esta ciudad de Córdoba, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Análisis y consideración de los estados contables de la sociedad cerrados al 31 de agosto de 2021: Balance General, Cuadro de Resultados, Memoria del Directorio e informe de la Sindicatura. 3) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio y hasta la fecha de la Asamblea, y remuneración a sus integrantes. 4) Consideración de las utilidades del ejercicio y su destino. 5) Designación de dos directores titulares y suplentes por clase de acciones, debiendo para ello sesionar los accionistas por clase accionaria durante el desarrollo de la Asamblea y por el término de duración de dos ejercicios económicos-financieros de la sociedad. 6) Consideración respecto de mantener el órgano de fiscalización (Sindicatura) y en su caso designación de Síndico titular y suplente por dos ejercicios.- El Directorio.-

5 días - N° 371696 - \$ 8248 - 05/04/2022 - BOE

### **ASOCIACIÓN MUTUAL "SAN JOSÉ OBRERO"**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. La Asociación Mutual "San José Obrero" - Para Servir con domicilio en calle Julio de Vedia n° 3689 Barrio Patricios Norte ciudad de Córdoba, convoca a sus socios a la Asamblea General Ordinaria que se celebrara en su sede social. de conformidad a lo dispuesto por la Resolución INAES 1015/20, en cumplimiento con los protocolos y exigencias referidas a bioseguridad vigentes que dispongan I las autoridades para el día 30 de abril de 2022, a las 18.00 horas . Habiéndose fijado el siguiente Orden del Día, para su tratamiento y consideración: 1º) Designación de Dos socios para firmar el Acta 2º) Lectura y ratificación del acta anterior 3º) Consideración de las Memoria Anual, Balance General, Cuadro de gastos y recursos y demás

estados contables e Informe de la Junta Fiscalizadora , correspondiente al ejercicio regular, N° 12 cerrado el 31/12/2021 .4º) Aprobación de todo lo actuado por el Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora. Rendición de Cuentas. 5º) Análisis y cumplimiento normativa UIF. Roberto Fourcand Presidente.

2 días - N° 371727 - \$ 2550,40 - 01/04/2022 - BOE

### **CLUB DE GRADUADOS EN CIENCIAS ECONOMICAS DE SAN FRANCISCO**

La comisión Normalizadora de la entidad "CLUB DE GRADUADOS EN CIENCIAS ECONOMICAS DE SAN FRANCISCO" integrada por JAVIER CURTO, DNI N° 16.927.643, NESTOR VIGNOLO, DNI N° 20.687.481 y MARIA MARCELA DEL VALLE FRANCUCCI, DNI N° 24.522.187, ha decidido con fecha 08 de Marzo de 2022 convocar a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 8 de abril de 2022 a las 20 hs en la sede social de la institución sita en Av. Jorge Newbery a 1200 metros al Norte de la Ruta Nacional 19 en la ciudad de San Francisco, a los fines de Normalizar la situación institucional de la entidad conforme al procedimiento indicado por la resolución 50/21 de la I.P.J y en particular a los fines de tratar los siguientes puntos que conforman el orden del día: a) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto con los Miembros de la Comisión Normalizadora. b) Aprobación de Estatuto conforme Resolución 26 de I.P.J. c) Fijación y ratificación de la sede en Av. Jorge Newbery a 1200 metros al Norte de la Ruta Nacional 19 de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba. d) Tratamiento del informe final de la Comisión Normalizadora. e) Consideración de Estado de Situación Patrimonial cerrado al 08 de marzo de 2022. f) Elección de autoridades. FDO COMISIÓN NORMALIZADORA.

3 días - N° 371985 - \$ 4650 - 04/04/2022 - BOE

### **CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS NACIONALES Y PROVINCIALES RENACIMIENTO**

#### **SAN ROQUE**

CONVOCA A ASOCIADOS A ASAMBLEA ORDINARIA PARA EL DIA 22/04/22, A LAS 20 HS. EN SEDE SOCIAL PARA TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA: a) DESIGNAR DOS ASOCIADOS PARA FIRMAR ACTA; b) CONSIDERAR CAUSAS DE ASAMBLEA EXTEMPORANEA; c) CONSIDERACION DE MEMORIA, BALANCE GENERAL Y CUADRO DE RESULTADOS DE



LOS EJERCICIOS 2019 Y 2020; d) ELECCION DE AUTORIDADES DE COMISIONES DIRECTIVA Y REVISORA DE CUENTAS.

5 días - N° 371986 - \$ 2698 - 06/04/2022 - BOE

#### **BOCHIN CLUB LA FRANCE**

Convocatoria a ASAMBLEA GENERAL. La Autoridad Interventora de Bochín Club La France convoca a Asamblea General presencial para el día 18 de abril de 2022 a las 21, en sede social de calle Ciudad Del Barco 3432, ciudad Córdoba, provincia de Córdoba. Orden del día: a) Designación de dos personas asociadas para suscribir el acta. b) Tratamiento de los estados contables y de situación patrimonial adeudados. d) Elección de autoridades. e) Informe final de la Autoridad Interventora.

3 días - N° 372027 - \$ 1770 - 04/04/2022 - BOE

#### **CEATIN CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL**

#### **RIO SEGUNDO**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA: Por Acta de Directorio de fecha 20/03/2022, se convoca a los asociados de CEATIN "Centro de Atención Integral" a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 04 de Mayo 2022 a las 20:00 horas en la sede social sita en calle Leandro N. Alem N° 428 de a Ciudad de Río Segundo. El orden del día a tratar en la Asamblea es el siguiente: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros Anexos, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas correspondiente al Ejercicio finalizado 31/12/2021. La Comisión Directiva.

1 día - N° 372087 - \$ 739 - 01/04/2022 - BOE

#### **ASOCIACION DE BIOQUIMICOS DEL NORTE DE LA PROVINCIA DE CORDOBA**

#### **JESUS MARIA**

Conforme a disposiciones estatutarias y legales vigentes, la Asociación de Bioquímicos del Norte de la Provincia de Córdoba convoca a sus Asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en la Sede Social, sita en calle Córdoba N° 338 de Jesús María, Pcia. de Córdoba, el día 29 de Abril de 2022 a las 21,00 horas, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de

dos socios presentes para que en nombre de la Asamblea aprueben y suscriban el Acta respectiva, juntamente con el Presidente y Secretario. 2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio cerrado el 31-12-2021. 3º) Consideración de las Cuotas Sociales. 4º) Consideración del porcentaje de Aporte para Mantenimiento. 5º) Renovación parcial de la Comisión Directiva, con los siguientes cargos a cubrir: Vicepresidente (por renovación de cargo), Secretario (por renovación de cargo) y Vocales Titulares 1º y 2º (por renovación de cargo), por el término de 2 (dos) años. 6º) Renovación total de la Comisión Fiscalizadora, es decir elección de 3 (tres) miembros Titulares por el término de 1 (un) año. 7º) Consideración y autorización de venta de inmueble.

3 días - N° 372201 - \$ 4621,20 - 04/04/2022 - BOE

#### **ASOCIACION CIVIL BOMBEROS VOLUNTARIOS DE PUEBLO ITALIANO**

CONVOCA a sus asociados a Asamblea General Ordinaria a realizarse, en la sede social sita en calle Chaco N° 125, para el día de 22 de abril de 2022, a las 20:00 horas, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Lecturas y Consideración de la Memorias de la Comisión Directiva, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas de los Estados Contables, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e Informe del Auditor Correspondiente al Ejercicio Económico N° 3 cerrado el 31 de diciembre del año 2021. 3) Elección de autoridades por finalización de mandato: Presidente, Secretario, Tesorero, 1º Vocal Titular, 1º Vocal Suplente, 1º Revisor de Cuentas Titular, 1º Revisor de Cuentas suplente.

1 día - N° 372365 - \$ 1061,60 - 01/04/2022 - BOE

#### **SAN MARTIN BOCHIN CLUB NOETINGER**

Convocatoria a Asamblea Extraordinaria. Por acta N° 488, de fecha 14 de marzo de 2022, se convoca a los señores asociados a la ASAMBLEA EXTRAORDINARIA que se realizará el día 20 de abril de 2022 a las 20:00 horas, en primera convocatoria y media hora más tarde en segunda convocatoria, a realizarse en la Sede Social ubicada en la calle Rivadavia N° 241 de la localidad de Noetinger, de estar normado a esa fecha el aislamiento o distanciamiento social

preventivo y obligatorio la asamblea se llevará a cabo en el mismo día y horario de manera virtual y a distancia mediante la plataforma Meet Google, bajo el código de acceso meet.google.com/bdd-qpuq-xco. Todo de acuerdo con lo establecido por la Resolución N° 50 – "T"/2021 del IPJ para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asociados para que suscriban el acta junto al Presidente y Secretario. 2) Reforma del artículo 13), artículo 14), artículo 25) y artículo 31) del Estatuto Social.

1 día - N° 372455 - \$ 1156,40 - 01/04/2022 - BOE

#### **FORO MEDITERRANEO DEL CAMPO LACANIANO – ASOC.CIVIL**

Convóquese a los socios a Asamblea General Ordinaria para el día martes 19 de abril de 2022 a las 19:30 horas en Pje. Juan Thome 1217. Orden del día: 1) Elección de dos asambleístas para que conjuntamente con Presidente y secretario firmen el Acta de la Asamblea. 2) Lectura del acta anterior. 3) Poner en consideración de los asociados la Memoria, balance e informe del Revisor de Cuentas del ejercicios 2021.

1 día - N° 371816 - \$ 190,75 - 01/04/2022 - BOE

#### **SOCIEDAD COOPERADORA DEL INSTITUTO SECUNDARIO VELEZ SANSFIELD**

CONVOCATORIA. La Comisión Directiva de la Sociedad Cooperadora del Instituto Secundario Vélez Sarsfield de Alejo Ledesma, convoca a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 13 de Abril de 2022, a las 19.00 hs. en la sede social, cita en calle Hipólito Irigoyen 757 de Alejo Ledesma, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta junto con el Presidente y Secretario. 2) Ratificar la Asamblea General Ordinaria celebrada el 16/11/2021 en todos sus puntos, que dicen: "1-Designación de dos asambleístas para firmar el acta junto con el Presidente y Secretario. 2- Consideración de los motivos por los cuales se convoca fuera del término estatutario. 3 - Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultado, Cuadros Anexos e Informes de la Comisión Revisadora de Cuentas e Informe del Auditor correspondientes a los ejercicios cerrados el 29/02/2020 y 28/02/2021. 4 – Designación de tres asambleístas, para integrar la Comisión Escrutadora. 5 – Elección completa, por dos años de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisadora de Cuentas, a saber: Presidente, Vice Presidente, Secretario, Pro Secretario, Tesorero, Pro Tesorero, tres Vocales Titulares y dos Vocales Suplentes, dos Revisadores de



Cuentas Titulares y un Revisor de Cuentas Suplente, renovándose por mitades cada año, según lo establecido por el art 11 del Estatuto Social. En la primera renovación, al año, se renovaran el Presidente, Secretario, Tesorero, tres Vocales Titulares y dos Revisadores de Cuentas Titulares. 6 – Tratamiento de la cuota social." Salvo el observado por Resolución 388 "F"/ 2022 por la Dirección General de Inspecciones Jurídicas, relativo a la Comisión Revisadora de Cuentas. 3) Rectificar el punto observado por la Resolución 388 "F"/2022 y proceder a la Elección de la Comisión Revisadora de Cuentas como lo estipula el art 23 y el acta rectificativa del mismo de los Estatutos Sociales. Para que la Comisión Revisadora de Cuenta quede conformada definitivamente por 3 miembros Titulares y 1 miembro suplente.

5 días - N° 370641 - s/c - 04/04/2022 - BOE

#### **BIBLIOTECA POPULAR Y CENTRO CULTURAL DUMESNIL ASOCIACIÓN CIVIL**

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria -Presencial. Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 02/03/2022, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 4 de Abril de 2022, a las 20 horas, en la sede social sita en Ruta Provincial E 64 N° 939 B° Dumesnil, La Calera, Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretaria; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 10,11,12 cerrado el 31 de Diciembre del 2019;2020;2021. 3) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 370927 - s/c - 01/04/2022 - BOE

#### **ASOCIACIÓN CIVIL DE BOCHAS CORONEL MOLDES**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 18 de la Comisión Directiva, de fecha 14 de marzo de 2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 18 de abril de 2022, a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle Cincuentenario y Roque Sáenz Peña de la ciudad de Coronel Moldes, provincia de Córdoba, cumpliendo con todos los protocolos y medidas de bioseguridad establecidas en el Decreto 956/2020, contando además con la debida autorización del COE Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que sus-

criban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración del llamado a Asamblea fuera de los términos establecidos estatutariamente; 3) Consideración de las Memorias, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de diciembre de 2019, 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2021, respectivamente; y 4) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 371537 - s/c - 01/04/2022 - BOE

#### **ASOCIACION CIVIL COMPARTIR**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 17 de la Comisión Directiva, de fecha 23/02/2022, se convoca a los asociados Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 04 de Abril de 2.022, a las 16:00 horas a realizarse en forma presencial desde su sede social, cita en Ushuaia N° 1884 Barrio Santa Isabel 2da. Secc.- de la Ciudad de Córdoba, con el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos miembros para suscribir el Acta de Asamblea Ordinaria, junto al Presidente y Secretario de la Asociación; 2) Consideración de las Memorias, y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de Diciembre de 2020 y el 31 de Diciembre de 2021. Córdoba, 28 de Marzo de 2022. COMISION DIRECTIVA.

1 día - N° 371563 - s/c - 01/04/2022 - BOE

#### **BOMBEROS VOLUNTARIOS LA FALDA LIBERTADOR GRAL SAN MARTIN**

Por Acta N° 1213 de la C.D. de Bomberos Voluntarios de La Falda Libertador Gral. San Martín, del día 24 de Marzo de 2022, convoca a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 22 de Abril de 2022, a las 19 hs. en la sede de Bvr. Bruno y Walter Eichhorn N° 40 de la Ciudad de La Falda, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos asambleístas, para que conjuntamente con el Presidente y Secretario, suscriban el acta de la misma. 2. Rectificar Acta 1212 de fecha 26 de Febrero de 2022. Fdo.: La Comisión Directiva.-

5 días - N° 371290 - s/c - 04/04/2022 - BOE

#### **ASOCIACIÓN MUTUAL SANTA RITA**

Asociación Mutual Santa Rita, Matrícula INAES 541, convoca a sus asociados, a la Asamblea Anual Ordinaria, la que se llevará a cabo el día 30 de abril del año 2022, a las 09:30 horas en Calle Corrientes 343, B°- Centro, Córdoba Capi-

tal, con el siguiente Orden del Día: 1-Designación de dos asociados para la firma del Acta. 2-Consideración del Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Memoria e Informe del Órgano de Fiscalización, correspondientes al Ejercicio Finalizado el 31/12/2021. 3-Consideración de los convenios firmados ad-referendum de la asamblea. 4-Consideración de los nuevos valores de Cuotas Sociales. 5-Elección total de autoridades: Comisión Directiva (Presidente, Secretario, Tesorero, cuatro Vocales Titulares y cuatro Vocales Suplentes); Junta Fiscalizadora (tres miembros titulares y tres miembros suplentes).

3 días - N° 371571 - s/c - 01/04/2022 - BOE

#### **ASOCIACION PROPIETARIOS DE VEHICULOS ANTIGUOS RIOCUARTENSES (A.V.A.R) - ASOCIACIÓN CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 29/03/2022, se convoca a las personas asociadas de la "ASOCIACION PROPIETARIOS DE VEHICULOS ANTIGUOS RIOCUARTENSES (A.V.A.R) - ASOCIACIÓN CIVIL" a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 28 de abril de 2022, a las 19 horas, en la sede social sita en Presidente Perón Oeste Nro. 235, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al/a Presidente y Secretario; y 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2021. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 372304 - s/c - 01/04/2022 - BOE

#### **BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LABORDE**

Por Acta de Comisión Directiva de fecha 28/03/2022 convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de abril de 2022 a las 20 y 30 horas en la sede social sita en calle Esquíu N°240 de la localidad de Laborde, cumpliendo con todos los protocolos y medidas establecidas en la normativa vigente respecto de recaudos de higiene, prevención y distanciamiento social, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta. 2º) Motivos convocatoria fuera de término. 3º) Consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, del ejercicio cerrado el 30/06/2021. En caso de disponerse el aislamiento social, preventivo y obligatorio en el marco de la emergencia sanitaria, y/o que llegada esa fecha, se establezca la imposibilidad de realizar Asam-

bleas bajo la modalidad presencial, la Asamblea será realizada bajo la modalidad a DISTANCIA. A tales efectos se utilizará la plataforma virtual Zoom, por lo que se informa a todos los asociados que quieran participar de la Asamblea General Ordinaria que, previo a la realización de la misma, deberán informar la dirección de correo electrónico constituido ante la plataforma "Ciudadano Digital Nivel II", de la Provincia de Córdoba, indicando nombre y apellido, número de D.N.I., a los fines de notificarle el link de acceso a la sala virtual a crearse para la Asamblea, la respectiva contraseña de ingreso, la invitación a la sala y demás información que permita el acceso. Además una vez finalizada la misma deberá enviar otro correo electrónico manifestando sus datos personales, que participó en la Asamblea y cómo votó en cada orden del día, todo conforme la RG N°25/2020 y la RG N°50/2021 de IPJ de Asambleas a Distancia. La identificación y constatación de la participación en la Asamblea se hará mediante el correo electrónico: bomberosvoluntariosdelaborde@hotmail.com. La Secretaria.

3 días - N° 371689 - s/c - 01/04/2022 - BOE

#### AERO CLUB DEAN FUNES

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA La Comisión Normalizadora de la Entidad Civil denominada "AERO CLUB DEAN FUNES" convoca a Asamblea General Extraordinaria en las instalaciones del Aero Club sito en Ruta Nacional 60 Km 830 de la ciudad de Dean Funes para el día Veintitrés (23) de Abril de 2022 a las 10:00 horas en primera convocatoria, y a las 11 horas en segunda convocatoria, a efectos de tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos socios para que suscriban el acta de asamblea junto con los miembros de la Comisión Normalizadora. 2. Consideración del Estado de Situación Patrimonial. 3. Elección de los miembros de la Comisión Directiva: Presidente, Vice-presidente, Secretario, Pro-secretario, Tesorero, Pro-tesorero, (tres) Vocales y (tres) Vocales suplentes. 4. Elección de los miembros de la Comisión Revisadora de Cuentas: 3 (tres) Titulares y 1 (uno) Suplente. 5. Fijación de la Sede Social en las instalaciones del Aero Club sito en Ruta Nacional 60 Km 830 de la ciudad de Dean Funes.

5 días - N° 371846 - s/c - 05/04/2022 - BOE

#### ASOCIACIÓN MUTUAL CARLOS MUGICA

El Consejo Directivo de Asociación Mutual Carlos Mugica convoca a los señores asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día Viernes 29 de abril de 2022, en la sede social sita en Julio A Roca 584 B° Güemes de la ciudad

de Córdoba a las 16 hs, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asociados para que firmen el acta de Consejo junto al presidente y el secretario; 2) Consideración y análisis del balance general, estado de resultados y cuadros anexos, Memoria Anual e informes de la Junta Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2021; 3) Autorización al Consejo Directivo para el desarrollo de proyectos en el marco del artículo 35 del estatuto social y del reglamento de viviendas que incluye compra venta de inmuebles y la autorización para el desarrollo de actividades conexas que se desprenden de los mismos; 4) Consideración del proyecto del Reglamento del Servicio de Internet y Telecomunicaciones; 5) Consideración de retribuciones del Consejo Directivo y la Junta Fiscalizadora; 6) Consideración del monto de la cuota social. Sin más, saludamos atentamente.

3 días - N° 371851 - s/c - 01/04/2022 - BOE

#### SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SOCORROS MUTUOS DE DEÁN FUNES

La Comisión Directiva de la Sociedad Española de Socorros Mutuos de Deán Funes, convoca a los señores socios a participar de la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día viernes 29 de abril del corriente año, a las veintituna horas en la sede social de dicha institución cita en calle España 151 de la Ciudad de Deán Funes, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos (2) socios presentes para firmar el Acta Asamblea junto al Presidente y Secretaria. Y 2) Lectura y consideración de la Memoria Anual, Balance General y Estado de Recursos y Gastos e Informe de la Junta Fiscalizadora para el ejercicio comprendido entre el 01/01/2021 y el 31/12/2021

3 días - N° 371880 - s/c - 01/04/2022 - BOE

#### CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE BRINKMANN ASOCIACION CIVIL

Se convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de Abril de 2022 a las 17:00 horas en la sede social, sita en Dr. Pitt Funes N° 1044 de la ciudad de Brinkmann, Pcia. de Córdoba a efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos miembros para que en forma conjunta con el Presidente y Secretario rubriquen con sus firmas el acta de la reunión. 2) Causas que motivaron el llamado a Asamblea General ordinaria fuera de término. 3) Consideración de las Memorias, Balances Generales, Estados de Recursos y Gastos, Estados de Evolución del Patrimonio Neto, Estados de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos e Informes del

Órgano de Fiscalización correspondiente al Ejercicio Económico N° 11 (once) finalizado el 31 de Diciembre de 2019, Ejercicio Económico N° 12 (doce) finalizado el 31 de Diciembre de 2020 y Ejercicio Económico N° 13 (trece) finalizado el 31 de Diciembre de 2021. 4) Elección de autoridades de la Comisión Directiva por cese del mandato establecido en el Art. 13° del Estatuto Social por los cargos y duración siguientes: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Pro secretario, Tesorero, Pro tesorero, 3 (tres) Vocales Titulares y 2 (dos) Vocales Suplentes por el término de dos ejercicios. 5) Elección de autoridades del Órgano de Fiscalización por el cese del mandato establecido en el Art. 14 del Estatuto Social por los cargos y duración siguientes: 2 (dos) Fiscalizadores Titulares y 1 (un) Fiscalizador Suplente por el término de dos ejercicios. 6) Elección de autoridades de la Junta Electoral por cese del mandato establecido en el Art. 31° del Estatuto Social, por los cargos y duración siguientes: 2 (dos) Miembros Titulares y 1 (un) Miembro suplente por el término de dos ejercicios.

3 días - N° 372135 - s/c - 04/04/2022 - BOE

#### CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS TERCERA EDAD Y BIBLIOTECA ESPERANZAS UNIDAS - ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 11/03/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 14 de Abril de 2.022, a las 10:00 horas, en la sede social sita en calle 14 de Abril N° 4120, Barrio Panamericano, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, cumpliendo con todos los protocolos y medidas establecidas, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente cerrado el 31 de diciembre de 2.019, 2020 y 2021; y 3) Informe presentación fuera de término. 4) Elección de autoridades. Conforme establece el estatuto social. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 372153 - s/c - 05/04/2022 - BOE

#### BIBLIOTECA POPULAR "MARIANO MORENO"

CONVÓCASE A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA de la Biblioteca Popular Mariano Moreno de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba, para el día viernes veintidós de abril de dos

mil veintidós, a las diecinueve horas en la sede de la biblioteca sita en calle Florencio Sánchez 667. ORDEN DEL DIA: 1- Reforma del Artículo 14 del Estatuto Social de la Biblioteca. 2- Designación de dos (2) Asambleístas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta juntamente con el Presidente y Secretario. 3- Lectura y ratificación de: Memoria Anual, Balance General, Estado de Resultados, Anexos Complementarios e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al Vigésimo Segundo Ejercicio Económico cerrado el treinta de junio de dos mil veintiuno, tratados en Asamblea realizada el 27/12/2021. 4- Elección del nuevo miembro titular de la Comisión Revisora de Cuentas para el resto del mandato. 5- Ratificación de la cuota societaria tratada en Asamblea realizada el 27/12/2021. ROMINA MÉNDEZ –Secretaria-, SANTIAGO AHUMADA –Presidente.

3 días - N° 372313 - s/c - 05/04/2022 - BOE

#### **MEDALLA MILAGROSA ASOCIACION CIVIL**

Comisión Directiva de "MEDALLA MILAGROSA - ASOCIACION CIVIL" convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 8 de abril del 2022 en el horario de las 17 hs, en el domicilio de nuestra asociación sito: Calle Narvaja Tristán 2476, barrio Colon, Córdoba, Capital, y en el caso de existir alguna disposición que imposibilite la concurrencia física a la sede de los asociados, la misma se llevara a cabo en igual fecha y horario mediante la plataforma de MEET, para los que quieran participar del acto y que posean ciudadano digital nivel 2, se deberá contar con una computadora o Celular con Internet y allí podrán unirse mediante el enlace [meet.google.com/sba-xobb-dxd](https://meet.google.com/sba-xobb-dxd) a fin de considerar el siguiente orden del día: 1. Elección de dos socios para firmar el Acta de Asamblea General Extraordinaria juntamente con presidente y secretario. 2. Motivos de convocatoria a Asamblea General Extraordinaria rectificativa y/o ratificativa de la Asamblea celebrada el día 29 de diciembre de 2021 con motivo de cumplimentar con requisitos de Personería Jurídica conforme documentación que se exhibe. 3. Ampliación del objeto social de la Asociación en su Estatuto social.

3 días - N° 372405 - s/c - 05/04/2022 - BOE

#### **MUTUAL SOCIALCOR DE EMPLEADOS, JUBILADOS Y PENSIONADOS DE CÓRDOBA**

CONVOCATORIA. Sr. Socio: En cumplimiento de lo dispuesto por los Estatutos Sociales, el Consejo Directivo de la Mutual Socialcor de Em-

pleados, Jubilados y Pensionados de Córdoba, convoca a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de abril de 2022, a las 10 horas en la sede de esta Mutual, sita en calle Ituzaingó 41 – Entre Piso – Oficina 16 de Barrio Centro, Córdoba, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º) Lectura del Acta de Asamblea anterior. 2º) Designación de 2 (dos) socios para firmar el Acta de Asamblea. 3º) Lectura y consideración de la Memoria del Ejercicio, Balance General, Estado de Resultados, Notas y Anexos, todos referidos al 30 de diciembre de 2019, 30 de diciembre 2020 y 30 de diciembre 2021. 4º) Informe de la Junta Fiscalizadora. 5º) Elección de Presidente, Secretario, Tesorero, tres vocales titulares, dos vocales suplentes, tres revisores de cuentas titulares y tres revisores de cuentas suplentes. Atentamente. Luis A. Fenoll - Sergio Krivoruk - Presidente - Secretario. Nota: Se recuerda a los señores asociados el Art. 39 del Estatuto Social que establece: "El quórum para sesionar en las asambleas será de la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos

2 días - N° 372421 - s/c - 04/04/2022 - BOE

#### **BIBLIOTECA POPULAR ALEJO CARMEN GUZMAN ASOCIACION CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta N° 171 de la Comisión Directiva, de fecha 30/03/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 6 de MAYO de 2.022, a las 20 horas, en sede social para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de las causas por las cuales se convoco a Asamblea fuera de termino. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2.021. 4) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 372449 - s/c - 05/04/2022 - BOE

#### **ASOCIACIÓN MUTUAL DEL CENTRO COMERCIAL, INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS DE RIO TERCERO (AMCECIS)**

La Asociación Mutual del Centro Comercial, Industrial y de Servicios de Rio Tercero (AMCECIS) Mat. INAES Cba. 780 convoca a Asamblea

General Extraordinaria a realizarse el día 29 de Abril de 2022 a las 21:00 horas en nuestra sede cito en Vélez Sarsfield 19 de la Ciudad de Rio Tercero a fin de considerar el siguiente orden del día: 1) designación de dos (2) socios para refrendar el Acta de Asamblea junto con el Secretario y Presidente. 2) Aprobación del reglamento del servicio de proveeduría. 3) Aprobación del reglamento del Servicio de vivienda.

3 días - N° 372228 - s/c - 04/04/2022 - BOE

#### **ASOCIACIÓN MUTUAL DEL CENTRO COMERCIAL, INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS DE RIO TERCERO (AMCECIS)**

La Asociación Mutual del Centro Comercial, Industrial y de Servicios de Rio Tercero (AMCECIS) Mat. INAES Cba. 780 convoca a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 29 de Abril de 2022 a las 21:00 horas en nuestra sede cito en Vélez Sarsfield 18 de la Ciudad de Rio Tercero a fin de considerar el siguiente orden del día: 1) designación de dos (2) socios para refrendar el Acta de Asamblea junto con el Secretario y Presidente. 2) Aprobación del reglamento del servicio de proveeduría. 3) Aprobación del reglamento del Servicio de vivienda.

3 días - N° 372234 - s/c - 04/04/2022 - BOE

#### **FONDOS DE COMERCIO**

VILLA GIARDINO - El Sr. Guillermo Raúl FLORES, DNI n° 21.400.861, CUIT (20-1), domiciliado en calle 9 de Julio 468 de la localidad de Suardi, Provincia de Santa Fe; VENDE y TRANSFIERE al Sr. Roberto Damián AVILA, DNI n° 27.560.355 (CUIT 20-5), domiciliado en Avenida Cerro 882 de la Ciudad de Villa Giardino; el fondo de comercio FARMACIA VILLA GIARDINO, sita en Avenida San Martín 105 de la Ciudad de Villa Giardino en esta Provincia.- Oposiciones en Ayacucho 367, 8º "A" de la Ciudad de Córdoba: Dr. Oscar Pinzani.-

5 días - N° 371126 - \$ 1100 - 05/04/2022 - BOE

VILLA DOLORES - Vendedora: Eva Anderfuhren Vda. De Ibarra, DNI para extranjero N° 93.614.477, domiciliada en calle Pública s/n de la localidad de La Población, Dpto. San Javier, provincia de Córdoba, Diana Emma Ibarra, DNI N° 13.117.864, domiciliada en calle Pública s/n de la localidad de La Población, Dpto. San Javier, provincia de Córdoba y Silvia Mabel Ibarra, DNI N° 10.162.455, domiciliada en calle Wenceslao Villafañe N° 255 1 1, La Boca, ciudad de Buenos Aires. Comprador: Fernando Ary Soto Dujé, DNI N° 32.107.778 con domicilio en calle Pedro

C. Molina N° 131, Barrio Centro de la ciudad de Villa Dolores, Dpto. San Javier, provincia de Córdoba. Objeto: transferencia de Fondo de Comercio del negocio "Farmacia Ibarra", dedicado a la comercialización de medicamentos, perfumería y accesorios de farmacia, sito en calle Pedro C. Molina N° 199 de la ciudad de Villa Dolores, Dpto. San Javier, provincia de Córdoba. Oposiciones en Avda. San Martín N° 55 de la ciudad de Villa Dolores, Dpto. San Javier, provincia de Córdoba.-

5 días - N° 370958 - \$ 5100 - 05/04/2022 - BOE

## **SOCIEDADES COMERCIALES**

### **CONTACTUS S.A.**

#### **CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD**

Constitución Acta constitutiva del 21.3.2022. Socios: 1) Adrián Norberto BARCAROLLO, DNI 04540553, CUIT 20-04540553-3, argentino, abogado, casado, nacido el 21.11.1945, domiciliado en Tucumán 1553, 4to. "C", C.A.B.A. y 2) Maria Cecilia LISCIOTTI, DNI 31452643, CUIT 27-31452643-6, argentina, comerciante, soltera, nacida el 16.2.1985, domiciliada en Humboldt 880, C.A.B.A. Denominación: CONTACTUS S.A. Sede: José A. Cortejarena 3868, barrio URCA de la ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba, Rep. Argentina. Plazo de duración: 40 años desde la constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Comercialización de productos de venta en forma directa o a través de tercerización de otras empresas, implementación y ejecución de servicios de atención al cliente, de call o contact center, venta telefónica, por internet, servicios de sms o cualquier otro medio audiovisual. 2) La prestación de servicios para todo tipo de empresas y entes públicos y privados y/o particulares, ya sea por sí o a través de la contratación o intermediación de terceros, entre ellos, promociones, asesorías, selecciones de personal, contratación y locación de servicios en todas sus variantes, realización de eventos para empresas públicas y privadas con fines comerciales, culturales, sociales, publicitarios, entre otros. 3) Producciones publicitarias de toda índole, sea gráfica, radial, televisiva, telefónica, por internet, o cualquier otro medio creado o a crearse, como también otorgar asesoramiento y consultoría en publicidad. 4) Ejercer representaciones, mandatos, consignaciones, comisiones y en general, toda actividad de intermediación comercial. 5) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por

la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 6) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos exceptuando aquellos comprendidos en la Ley de Entidades Financieras. A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Capital: Pesos Un Millón (\$1.000.000), representado por 10.000 acciones de valor nominal \$100 cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables, con der. a 1 voto. Suscripción: 1) Adrián Norberto BARCAROLLO suscribe la cantidad de 9.500 acciones y 2) Maria Cecilia LISCIOTTI suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, con un mín. de 1 y un máx. de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual núm. de suplentes por el mismo término. Designación de autoridades: 1) Presidente: Sebastián Patricio GIL, DNI 23100515. 2) Directora Suplente: Maria Cecilia LISCIOTTI, DNI 31452643. Ambos aceptan cargos y fijan dom. especial en sede social. Representación legal y uso de la firma social: la representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente y, en su caso quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 370654 - \$ 2453,50 - 01/04/2022 - BOE

### **LOGISTICA LE PALAIS ROYAL S.A.S.**

Constitución de fecha 15/03/2022. Socios: 1) LEONARDO JOEL DURE, D.N.I. N° 33.263.225, CUIT / CUIL N° 20-33263225-7, nacido el día 29/06/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Empleado/A De Comercio, con domicilio real en Calle Deán Funes 57, piso 2, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: LOGISTICA LE PALAIS ROYAL S.A.S.. Sede: Calle Deán Funes 57, piso 2, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del instrumento Constitutivo. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comercia-

les y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de



terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social es de pesos Sesenta Y Seis Mil (\$66000.00), representado por Sesenta Y Seis (66) acciones, de pesos Mil (\$1000.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44 de la Ley 27.349. Suscripción: 1) LEONARDO JOEL DURE, suscribe la cantidad de 66.000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. LEONARDO JOEL DURE, D.N.I. N° 33.263.225, en carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará en forma individual o colegiada según el caso. La Sra. PIATTI, ROMINA VIRGINIA, DNI: 29.487.091 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de la firma social, estará a cargo del Sr. LEONARDO JOEL DURE, D.N.I. N° 33.263.225. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 371173 - \$ 6082,40 - 01/04/2022 - BOE

#### **ESTANCIA DOÑA SUSANA S.A.**

#### **ELECCIÓN DE AUTORIDADES AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL**

Por Asamblea General ordinaria y extraordinaria autoconvocada de fecha 14/03/2022 ratificativa de Asamblea General Ordinaria de fecha 30/04/2007, Asamblea General Ordinaria de fecha 2/05/2010, Asamblea General Ordinaria de fecha 10/05/2012 y Asamblea General Ordinaria Autoconvocada de fecha 30/03/2018 se han elegido las siguientes autoridades: PRESIDENTE: Marta Susana Borgione, DNI 17.445.829, CUIT 23-17445829-4, argentina, sexo femenino, comerciante, casada, nacida el día 8/10/1965, con domicilio real en calle Lagrange N°5860, Casa 3, Barrio Villa Belgrano, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina y DIRECTOR SUPLENTE: Gustavo Tomas Adrián Jairedin, DNI 14.136.442, CUIT 20-14136442-2, argentino, sexo masculino, comerciante, casado, nacido el día 6/06/1960, con domicilio real en calle Lagrange N°5860, Casa 3, Barrio Villa Belgrano, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Los directores electos

en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 256, último párrafo de la Ley 19.550, ambos fijan domicilio especial en Lagrange N°5860, Casa 3, Barrio Villa Belgrano, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Aumento de capital social por capitalización de \$80.000,00 de la cuenta Ajuste de Capital y la emisión de 800 acciones clase A, de cinco votos por acción, valor nominal de \$100,00 c/u las cuales son suscriptas e integradas 400 acciones por la Accionista Marta Susana Borgione y 400 acciones por el accionista Mario Oscar Jairedin.. por lo cual el capital social es de \$100.000,00 representado por 1.000,00 acciones de VN \$100,00, ordinarias, nominativas no endosables de la clase A, con derecho a 5 votos por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme el art. 188 de la LGS.- La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del presidente y/o vicepresidente, en caso de directorio plural, en forma indistinta, sin perjuicio de los poderes que se otorguen. Publíquese en el BOE 1 día.-

1 día - N° 371392 - \$ 1495 - 01/04/2022 - BOE

#### **ESTANCIA DOÑA SUSANA S.A.**

#### **ELECCION DE AUTORIDADES**

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 30/04/2007, Asamblea General Ordinaria de fecha 2/05/2010 y Asamblea General Ordinaria de fecha 10/05/2012 se han elegido por unanimidad las siguientes autoridades Director titular- presidente: Marta Susana Borgione, DNI 17.445.829, argentina, comerciante, casada, nacida el día 8/10/1965, con domicilio real en calle Lagrange N°5623, Casa 3, Barrio Villa Belgrano, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina y Director Suplente Sara Blanco DNI 1.565.901, nacida el día 17-10-1931, argentina, viuda, jubilada, con domicilio en calle Larange 5860-Casa 1- Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Los directores fijan domicilio especial conforme el art. 256 LGS en la sede social. Publíquese en el BOE 1 día.-

1 día - N° 371378 - \$ 493,75 - 01/04/2022 - BOE

#### **ESTANCIA DOÑA SUSANA S.A.**

#### **ELECCION DE AUTORIDADES CAMBIO DE SEDE SOCIAL**

Por Asamblea General ordinaria autoconvocada de fecha 30/03/2018 se han elegido por unanimidad las siguientes autoridades PRESIDENTE:

Marta Susana Borgione, DNI 17.445.829, CUIT 23-17445829-4, argentina, sexo femenino, comerciante, casada, nacida el día 8/10/1965, con domicilio real en calle Lagrange N°5860, Casa 3, Barrio Villa Belgrano, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina y DIRECTOR SUPLENTE: Gustavo Tomas Adrián Jairedin, DNI 14.136.442, CUIT 20-14136442-2, argentino, sexo masculino, comerciante, casado, nacido el día 6/06/1960, con domicilio real en calle Lagrange N°5860, Casa 3, Barrio Villa Belgrano, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Los directores electos, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 256, último párrafo de la Ley 19.550, ambos fijan domicilio especial en Lagrange N°5860, Casa 3, Barrio Villa Belgrano, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Publíquese 1 día en el BOE.-

1 día - N° 371388 - \$ 640 - 01/04/2022 - BOE

#### **LUNAYGEOR INFORMATICA S.A.S**

#### **CONSTITUCION**

Acta de Constitución de fecha 15/02/2021 y Acta rectificativa ratificativa de fecha 25/03/2022. Accionistas: 1) ANTONIO NICOLAS ALTAMIRANO, D.N.I. 37093764, CUIT 20-37093764-9, nacido el día 11/05/1993, soltero, nacionalidad argentina, sexo masculino, de profesión comerciante, con domicilio real en con domicilio real en calle Arica N°1231, Barrio Villa El Libertador, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la provincia de Córdoba, República Argentina, por derecho propio y 2) GEORGINA BETIANA PAZ DNI N°37.820.957, CUIT 27-37820957-4, nacido el día 18/12/1992, soltera, nacionalidad Argentina, sexo femenino, de profesión autónomo, con domicilio real en calle Arica N°1231, Barrio Villa El Libertador, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la provincia de Córdoba, República Argentina, por derecho propio; Denominación: LUNAYGEOR INFORMATICA S.A.S Sede social: Arica N°1231, Barrio Villa Libertador, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: La duración de la sociedad se establece en 50 años, contados desde la fecha del instrumento constitutivo.- Objeto Social. ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) SERVICIOS INFORMATICOS: mediante la consultoría y el análisis, diseño, desarrollo, implementación y mantenimiento de software informático a medida y enlatados, sistemas y procesos empresariales

y páginas web, consultoría sobre programación y administración de base de datos, capacitación sobre informática y procesos, digitalización de planos y carga de datos, hosting de páginas web y servicios de e-commerce y e-business, prestación de servicios de relevamiento, software factory y servicios de outsourcing, instalación de redes, servidores y sistemas informáticos, venta de hardware e insumos informáticos, fabricación y venta de soluciones electrónicas; diseño de imagen corporativa para empresas. 2) OBRAS DE INGENIERIA CIVIL-ENERGIAS RENOVABLES: a) Construcción, montaje, activación, puesta en marcha, reparación, reconstrucción, desmontaje, demolición y mantenimiento de emprendimientos relacionados con la energía eléctrica de fuentes renovables, sus equipos y medios, cualquiera sea la tecnología actual o las que en un futuro se desarrollen. b) Comercialización al por mayor y/o menor, instalación y reparación de sistemas de energía solar y renovable, térmica y fotovoltaica, energía eólica, biomasa, iluminación, climatización, bombeo, redes, y piletas. c) Fabricaciones de módulos, células y componentes de energía solar, térmica y fotovoltaica, energía eólica y cualquier otro tipo de energía renovable; d) consultoría y asesoramiento sobre fuentes de energías renovables, medioambiental, técnica y económica, relacionados con dicho tipo de instalaciones. Prestar servicios de consultoría y capacitación, cursos así como la preparación de la documentación técnica especializada asociadas a las actividades y servicios e) Instalación y reparación de sistemas sanitarios, gas, electricidad, frío, calor y acondicionamientos de aire y líquidos, instalación de circuitos de vigilancia y monitoreo; sistemas de protección contra descargas eléctricas atmosféricas y otros sistemas de aterramiento, equipos electrónicos, eléctricos, electrotécnicos de automatización, equipos de climatización, iluminación y respaldo de energía relacionados con los sistemas y redes de comunicaciones f) Instalación de antenas y obras de infraestructura, cableado, fibra óptica, sistemas, enlaces y redes de comunicaciones para empresas relacionadas con los servicios de telecomunicaciones quedando excluido los servicios de telefonía fija g) Podrá presentarse a licitaciones y/o efectuar contrataciones tanto de índole privado como público. 3) COMERCIALIZACION Y DISTRIBUCION DE MATERIALES: Comercialización y distribución por mayor y menor, venta on-line, representación comercial, explotación de franquicias, importación o exportación de materiales para la construcción y ferretería, materiales relacionados con las energías renovables y/o eco sustentables, electrodomésticos, herramientas afines a usos residenciales,

comerciales e industriales, materias primas, productos, subproductos, equipos, materiales, paneles sus partes, repuestos, insumos, piletas, accesorios, artículos eléctricos y de iluminación y sus componentes relacionados. 4) IMPORTACION Y/O EXPORTACION de bienes y servicios relacionados con el objeto social. 5) EJERCER REPRESENTACIONES Y MANDATOS: mediante el otorgamiento y/o cumplimiento de todo tipo de mandatos, representaciones, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes capitales y empresas en general, en relación al objeto principal. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para ejercer derechos, contraer obligaciones y ejecutar todos los actos, contratos y operaciones que se relacionen con su objeto y que no estén prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) FINANCIERA Y DE INVERSION: La realización de aportes e inversiones de capital propio en sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, cualquiera sea su objeto. Dar y tomar préstamos con o sin garantías, constituyendo prendas de todo tipo o demás derechos reales, con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras u otras por las que se requiera el concurso público de dinero.- A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital Social: \$80.000,00 representado 8000 acciones de \$10,00 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "B" y con derecho a un (1) voto por acción. Suscriben e integran el capital social de acuerdo con el siguiente detalle: ANTONIO NICOLAS ALTAMIRANO, acciones, por un total de \$64.000,00 y GEORGINA BETIANA PAZ, 1600 acciones, por un total de \$16.000,00. Administración y Representación: La administración estará a cargo de ANTONIO NICOLAS ALTAMIRANO DNI N° 37.093.764 en carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y duraran en sus cargos mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. Se designa a GEORGINA BETIANA PAZ DNI 37.820.957 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades

de ley. La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. Antonio Nicolás Altamirano DNI 37.093.764, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa.- Fiscalización: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme el art. 55 Ley 19550.- Se prescinde de la sindicatura.- Ejercicio social: cierre el 31/12, de cada año.- Publíquese en el BOE 1 día.-

1 día - N° 371420 - \$ 5530,75 - 01/04/2022 - BOE

**INSI S.R.L.**

### **RECTIFICA RECONDUCCIÓN ELECCIÓN DE AUTORIDADES**

Por Acta de Reunión de Socios del 23/3/2022 se resolvió por unanimidad rectificar el Acta de Reunión de Socios del 09/12/2021 en cuanto a la reconducción de INSI S.R.L. por el plazo de 10 años a contar desde el día 01/01/2021, es decir, venciendo el 01/01/2031, quedando redactado el artículo 2° del contrato social de la siguiente manera: "El término de duración se fija por diez años, contados desde el día 01 de enero de dos mil veintiuno, venciendo el 01 de enero de dos mil treinta y uno." Y en cuanto a la duración del mandato de la Sra. Silvia Hilda María Vigo DNI 2.475.546 como socia gerente por el término de 10 años a contar desde el 09/12/2021, venciendo en consecuencia su mandato el 09/12/2031.

1 día - N° 371538 - \$ 426,25 - 01/04/2022 - BOE

**LAUREL TECH S.A.S.**

**ARROYITO**

Constitución de fecha 27/12/2021 y acta rectificativa de fecha 21/01/2022. Socios: 1) JOSE MANUEL CERDA RODRIGUEZ, D.N.I. N° 25.246.096, CUIT / CUIL N° 23-25246096-9, nacido el día 17/04/1976, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Ingeniero/A En Sistemas, con domicilio real en Calle Domingo Faustino Sarmiento 931, de la ciudad de Arroyito, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, Argentina. 2) CRISTIAN FERNANDO VEZZA, D.N.I. N° 24.570.175, CUIT / CUIL N° 20-24570175-7, nacido el día 04/07/1976, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Lagos Ovidio 1268, de la ciudad de San Jorge, Departamento San Martin, de la Provincia de Santa Fe, Argenti-

na. Denominación: LAUREL TECH S.A.S. Sede: Calle 25 De Mayo 1021, barrio Centro, de la ciudad de Arroyito, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Plazo: 99 años desde la fecha del instrumento constitutivo. Capital: El capital de pesos Sesenta Y Cuatro Mil (\$64000), representado por Seis Mil Cuatrocientas (6400) acciones, de pesos Diez (\$10.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) JOSE MANUEL CERDA RODRIGUEZ suscribe la cantidad de Tres Mil Doscientos (3200) acciones. 2) CRISTIAN FERNANDO VEZZA suscribe la cantidad de Tres Mil Doscientos (3200) acciones. Administración: La administración estará a cargo del Sr. CRISTIAN FERNANDO VEZZA D.N.I. N° 24.570.175 en el carácter de administrador/a titular. Durara/n en su/sus cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. El Sr. JOSE MANUEL CERDA RODRIGUEZ D.N.I. N° 25.246.096 tiene carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Representación: a cargo del Sr. JOSE MANUEL CERDA RODRIGUEZ D.N.I. N° 25.246.096, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización. Ejercicio social: 31/12.

1 día - N° 371558 - \$ 1959,25 - 01/04/2022 - BOE

### **CESIÓN CUOTAS SOCIALES NB SRL**

#### **SAN FRANCISCO**

Por acta de fecha 8 de junio de 2011 de la firma NB SRL (CUIT N° 30-70725156-1 se resolvió 1) la cesión de sesenta (60) cuotas sociales de Rossana Bortolussi, DNI N° 16.840.967 a favor de Juan Carlos Bortolussi, DNI N° 11.785.210, argentino, casado, comerciante, la cantidad de siete (7) cuotas sociales y a favor de Franco Carlos Bortolussi, DNI N° 28.840.429, argentino,

soltero, comerciante, la cantidad de cincuenta y tres (53) cuotas sociales; 2) Capital social: \$13.400 representado por 134 cuotas de valor nominal \$100, suscripto de la siguiente manera: Juan Carlos Bortolussi 67 cuotas de \$100 cada una, equivalente a \$6.700 y Franco Carlos Bortolussi 67 cuotas de \$100 cada una, equivalente a \$6.700, el que ha sido integrado en su totalidad; 3) Socios gerentes: Juan Carlos Bortolussi y Franco Carlos Bortolussi, quienes tienen el uso de firma en forma indistinta, representando legalmente y/u obligando a la sociedad en forma individual.-

1 día - N° 371664 - \$ 595 - 01/04/2022 - BOE

### **MEDIFY EQUIPAMIENTO MÉDICO S.A.**

#### **LAS VARILLAS**

Constitución: 15/03/2022. Denominación: MEDIFY EQUIPAMIENTO MÉDICO S.A. Socios: Juan Ignacio Dadomo, D.N.I. 44.433.402, CUIT 23-44433402-9, nacido el 14/02/2003, Soltero, masculino, Argentino, Comerciante, domiciliado en calle Guemes 83, Dpto. 1 "B", de la ciudad de Las Varillas, provincia de Córdoba; y Alexander Andrés Krzywoblocki Calvo, D.N.I. 37.438.295, CUIT 20-37438295-1 nacido el 02/12/1993, Soltero, masculino, Argentino, Comerciante, domiciliado en calle España 297 de la ciudad de Las Varillas provincia de Córdoba. Domicilio y sede Social: Guemes 83, Local 2 de la ciudad de Las Varillas. Plazo: 99 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: La sociedad tiene como objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros a: A) Compra y venta de equipamientos médicos y veterinarios, sus insumos, derivados y repuestos, su importación, exportación, distribución, fabricación e industrialización. B) Importación, exportación y comercialización de medicamentos, bienes y servicios relacionados con la medicina, la salud y la actividad médica, productos y subproductos relacionados directamente con ellos. C) Transporte: Efectuar transporte nacional e internacional, con unidades propias o de terceros, de cualquier tipo de cargas, fletes, distribución, depósito y reparto de productos y/o mercaderías, sean las mismas propias y/o de terceros. D) Negocios Inmobiliarios y Loteos: Mediante la adquisición, permuta, compra venta, explotación, construcción y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbanos o rurales, propios o ajenos e inclusive bajo el régimen de la propiedad horizontal; la compra venta de terrenos y su sub-división, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, locación, o arrendamiento o enajenación ya sean propios

o ajenos e inclusive por el régimen de propiedad horizontal. Administración de inmuebles propios o de terceros, incluyendo locaciones.- E) Financieras: Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá otorgar formas de financiación con fondos propios sobre operaciones comerciales y civiles que hagan a su objeto social, todo esto en cumplimiento de la normativa vigente y con exclusión de las actividades que realizan las Entidades comprendidas en la Ley 21.526. Podrá operar con Bancos y Entidades Financieras locales o extranjeras. Realizar inversiones mediante participaciones dinerarias accionarias, bonos, obligaciones negociables, debentures y toda clase de títulos de deuda públicos y privados, F) Participar en Fideicomisos: podrá ser parte en contratos de fideicomisos, tanto como fiduciaria, fiduciante o beneficiaria. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para presentarse a licitaciones y concursos de precios del Estado Nacional, Provincial y Municipal, Instituciones u organismos dependientes, sean o no autárquicos, como así también de personas físicas y/o jurídicas privadas, aún de carácter internacional. Para lo cual la sociedad podrá efectuar toda clase de actos jurídicos, mediante contratos autorizados por las leyes del país y/o del extranjero y de cualquier naturaleza que fuere y que se relacione con el objeto social precisado y en todo el territorio de la Republica como en el exterior. Capital Social: \$100.000,00, representado por MIL (1000,00) acciones de \$100,00 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" con derecho a cinco votos por acción, suscriben: Ernesto OLIVA, 333 acciones; José OLIVA 333 acciones, Manuela OLIVA 334 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electo/s por el término de tres ejercicios. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Los Directores en su primera reunión deberán designar un Presidente y vicepresidente, si su número lo permite, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El presidente tiene doble voto en caso de empate. La asamblea fija la remuneración del Directorio de conformidad con el Art. 261 de la Ley 19.550. Si la Sociedad prescindiera de la Sindicatura, la elección de Director/es suplente/s es obligatoria. DIRECTOR TITULAR - PRESIDENTE: Alexander Andrés Krzywoblocki Calvo y



DIRECTOR SUPLENTE: Juan Ignacio Dadomo. Representación legal: La representación legal de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente en su caso, quienes podrán actuar en forma indistinta, sin perjuicio que con posterioridad, en acuerdo de Directorio, se puedan ampliar estas funciones para ser cumplidas por algunos Directores con las facultades y bajo las modalidades que en su momento se determinen. Fiscalización: La Fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un síndico titular elegido por la Asamblea Ordinaria por el término de tres ejercicios. La Asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Los Síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la Ley 19.550. Si la Sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del Art. 299 de la Ley 19.550, podrá prescindir de la Sindicatura, adquiriendo los Accionistas las facultades de contralor del Art.55 de la Ley 19.550. La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre de Ejercicio: 31/12.

1 día - N° 371643 - \$ 4170,25 - 01/04/2022 - BOE

#### QUATTRO PILARES S.R.L

##### VILLA CARLOS PAZ

EDICTO AMPLIATORIO DEL EDICTO N° 360309 de fecha 25/01/2022. En la ciudad de Villa Carlos Paz, provincia de Córdoba a los veinticinco (25) días del mes de febrero de dos mil veintiuno con motivo de las observaciones realizadas por parte de la inspección de personas jurídicas, se reúnen en la sede social de CUATTRO PILARES S.R.L. CUIT 33-71430994-9 los socios Sr. Ezequiel Córdoba DNI N°: 28.427.065 y el Sr. Emanuel Signorini DNI N° 27.173.481, que representan el 100% del capital social, a los fines de RECTIFICAR y AMPLIAR el ACTA SOCIAL N°5 de fecha 29/10/2021, manifestando lo siguiente: Que la cesión efectuada por parte del ex socio Fabrizio Hernán Prado D.N.I N° 26.335.278 de sus cincuenta cuotas sociales a la Srta. Maria Gerarda Córdoba D.N.I. N°27.360.989, se efectuó con fecha 6 de Septiembre del 2019 mediante "contrato de cesión de cuotas sociales" consta en instrumento privado con firma certificada del cedente, la cesionaria y el socio gerente Ezequiel Córdoba, prestando todos conformidad en Acta 2.224 folio 29 vto, del libro de intervenciones N°89 -Registro 382 de la Ciudad de Carlos Paz; escribano LAZZARINI AGUSTIN ARMANDO - CUIT: 20-27390235-0. Mientras que la cesión efectuada por la ex socia. la Srta. Maria Gerarda Córdoba respecto a sus cincuenta (50) cuotas

sociales al socio actual Emanuel Signorini con fecha 6 de Marzo del 2020 se efectuó mediante "contrato de cesión de cuotas sociales" y el mismo consta en instrumento privado con firmas certificadas de la cedente, el cesionario y el socio gerente Ezequiel Córdoba, en Acta 446, Folio 70, del Libro de Intervenciones N°93 - Registro 382, de la Ciudad de Carlos Paz; escribano LAZZARINI AGUSTIN ARMANDO - CUIT: 20-27390235-0. Se manifiesta expresamente que con motivo de las observaciones de IPJ, antes mencionadas, la profesión del Sr. Emanuel Signorini, es comerciante y la del socio gerente Ezequiel Córdoba es la de abogado.

1 día - N° 371678 - \$ 1332,25 - 01/04/2022 - BOE

#### AGROPECUARIA CAREMA S.A.S.

##### HUANCHILLA

#### CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Constitucion de fecha 21/02/2022. Socios: 1) JUAN CARLOS CRAVERO, D.N.I. N° 6.603.578, CUIT / CUIL N° 20-06603578-7, nacido el día 10/07/1945, estado civil casado, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, Jubilado, con domicilio real en Calle Yapeyu N° 371, de la Localidad de Huanchilla, Departamento Juárez Celman, de la Provincia de Córdoba, Argentina. 2) GASTON CARLOS CRAVERO, D.N.I. N° 24.332.687, CUIT / CUIL N° 20-24332687-8, nacido el día 03/03/1976, estado civil casado, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Ingeniero Agrónomo, con domicilio real en Jose Manuel Estrada N° 2145, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, Argentina; 3) PATRICIA GRACIELA CRAVERO, D.N.I. N° 17.275.760, CUIT / CUIL N° 27-17275760-5, nacida el día 27/03/1966, estado civil casada, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Docente, con domicilio real en Calle Italia N° 183, de la ciudad de Laboulaye, Departamento Pte. Roque Sáenz Peña, de la Provincia de Córdoba, Argentina; 4) FERNANDA MARCELA CRAVERO, D.N.I. N° 22.574.443, CUIT / CUIL N° 27-22574443-8, nacida el día 12/10/1972, estado civil casada, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Licenciada en Economía, con domicilio real en Calle Solís N° 343, piso 7, departamento A, de la Ciudad Autónoma Buenos Aires, Provincia de Buenos Aires, Argentina. Denominacion: AGROPECUARIA CAREMA S.A.S. Sede: Calle Yapeyu N° 371, de la Localidad de Huanchilla, Departamento Juárez Celman, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duracion: 99 años contados desde la fecha del instrumento constitutivo. Ob-

jeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) AGROPECUARIAS: Explotación ganadera en sus modalidades de cría, cabaña o invernada, de todo tipo de animales, explotación de tambos para la producción de leche y terneros para la venta; crianza de todo tipo de animales. Explotación agrícola orientada a la obtención de granos, oleaginosas y cereales, destinados a la comercialización o forraje, como así también leguminosas, producción frutícola y hortícola. b) SERVICIOS: Servicio de pastaje y/o pastoreo de hacienda vacuna, equina, porcina y ovina, en campos propios o de terceros, ya sea por tiempo determinado o indeterminado. Servicios agropecuarios y agrícolas en todas las etapas de producción, pulverizaciones, desinfecciones, fertilización, fumigaciones aérea y/o terrestre con máquinas propias o de terceros; clasificación y ventilación de granos; cosecha, picado, labranza, arada, trilla, siembra, recolección, desactivación de soja, y demás labores agrícolas con maquinarias propias y/o alquiladas. c) COMERCIALES: Compra, venta de los productos, subproductos e insumos relacionados con la actividad agropecuaria de la sociedad, acopio de cereales, oleaginosas y todo otro fruto de la agricultura; d) INMOBILIARIA: Compra, venta, arrendamiento, subarrendamiento, permuta, administración y explotación de inmuebles rurales y urbanos. Realización de contratos de alquiler, leasing y cualquier otro acto propio o a fin con la actividad agrícola, pecuaria, tambera y otras que puedan realizarse en las explotaciones de fundos rústicos, realizar todos los contratos necesarios para que la empresa sea competitiva, cualquiera sea su tipo. e) TRANSPORTE: Transporte y distribución por cuenta propia y de terceros de los bienes relacionados con la actividad agropecuaria. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social es de pesos CIEN MIL (100.000), representado por CIEN (100) acciones, de pesos MIL (\$ 1000) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" y con derecho a cinco votos por acción. Suscripcion: 1) JUAN CARLOS CRAVERO, suscribe la cantidad de 25 acciones; 2) GASTON CARLOS CRAVERO, suscribe la cantidad de 25 acciones, 3) PATRICIA GRACIELA CRAVERO, suscribe la cantidad de 25 acciones, 4) FERNANDA MARCELA CRAVERO, suscribe la cantidad de 25 acciones. Administracion: La administración estará a cargo de GASTON CARLOS CRAVERO D.N.I. N° 24.332.687 en el ca-



rácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará en forma individual o colegiada según el caso. El Sr. JUAN CARLOS CRAVERO D.N.I. N° 6.603.578 en el carácter de administrador suplente. Duraran en sus cargos mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. Representación: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. GASTON CARLOS CRAVERO, D.N.I. N° 24.332.687. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10.

1 día - N° 371695 - \$ 3550,75 - 01/04/2022 - BOE

#### **PALLAS Y CIA. S.A.**

##### **ELECCIÓN DE AUTORIDADES**

Por resolución unánime de Asamblea General Ordinaria del 29/03/2022, Acta N° 19, se aprobó fijar el número de miembros del Directorio en un Director Titular y un Director Suplente, designándose como Director Titular y Presidente a Sebastián Pallás, DNI. 25.608.574; y como Director Suplente a Omar Pallás, DNI. 6.505.189, ambos mandatos hasta el 30/11/2024. Todos fijan domicilio especial en Av. Colón 2255/59, Barrio Alto Alberdi, Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Por unanimidad se resolvió prescindir de la sindicatura.

1 día - N° 371738 - \$ 286,75 - 01/04/2022 - BOE

#### **LA HERRADURA S.R.L.**

##### **MONTE BUEY**

##### **PRIMERA MODIFICACIÓN DEL CONTRATO SOCIAL**

Fecha modificación: 16/09/2021.- Primera Mod. Contrato Social La Herradura S.R.L.- 1.-CESION DE CUOTAS: Luis Angel TURLETTI, DNI 25.852.831 en la cantidad de 6 cuotas sociales por \$600, cede entre los socios, de la siguiente manera: a favor de Miguel Angel Turletti 2 cuotas sociales por \$200, Javier Angel Turletti 2 cuotas sociales por \$200 y Stella Maris Valentini 2 cuotas sociales por \$200.- Miguel Angel Turletti procede a la cesión de su participación en la sociedad de 60 cuotas sociales por \$6.000 a favor de JAVIER ANGEL TURLETTI.- Stella Maris Valentini, DNI 6.191.107 procede a la cesión de su participación en la sociedad de 12 cuotas sociales por \$1.200 a favor de JAVIER ANGEL TURLETTI.- Todos los socios manifiestan su conformidad por unanimidad de la cesión de cuotas en Asamblea Extraordinaria, quedando

modificada la cláusula TERCERA del contrato social, el artículo quedará modificado y redactado de la siguiente manera: CAPITULO II: CAPITAL.- QUINTA: El capital social se fija en la suma de PESOS VEINTE MIL (\$20.000.-) dividido en DOSCIENTAS CUOTAS (200) de PESOS CIEN (\$100) cada una, de acuerdo al siguiente detalle: MIGUEL ANGEL TURLETTI la cantidad de CIENTO DOS (102) cuotas sociales por Valor Nominal de PESOS DIEZ MIL DOSCIENTOS (\$10.200); STELLA MARIS VALENTINI la cantidad de DIECIOCHO (18) cuotas sociales por Valor Nominal de PESOS UN MIL OCHOCIENTOS (\$1.800) y JAVIER ANGEL TURLETTI la cantidad de OCHENTA (80) cuotas sociales por Valor Nominal de PESOS OCHO MIL (\$8.000).- 2.-Como consecuencia de la cesión, los nuevos socios, disponen que la Administración y Representación de la sociedad quedará a cargo de MIGUEL ANGEL TURLETTI, D.N.I. N°10.051.793 y JAVIER ANGEL TURLETTI, D.N.I. N°30.020.065, quienes ejercerán el cargo de Socios Gerente, en consecuencia, se modifica la cláusula SEPTIMA del contrato social, redactada de la siguiente manera: SEPTIMA: La administración de la sociedad estará a cargo de los socios Sres. MIGUEL ANGEL TURLETTI y JAVIER ANGEL TURLETTI, a quienes en este acto se acuerda designar GERENTES, con uso de su firma individual para todos los actos sociales debiendo insertarla y a continuación determinar la condición de su cargo bajo la denominación de LA HERRADURA S.R.L.-Monte Buey, 28 de Marzo de 2022.-

1 día - N° 371766 - \$ 1678,75 - 01/04/2022 - BOE

#### **PROSALUD S.A.**

##### **DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES**

Mediante Acta de Asamblea Ordinaria del 21/03/2022 se designaron autoridades en el Directorio, a saber ellas son: Presidente el Dr. Néstor Nicolás Jaimovich, DNI 7.992.421 y Director Suplente el Lic. Darío Nicolás Jaimovich, DNI 29.062.780, por el término estatutario.

1 día - N° 372291 - \$ 362 - 01/04/2022 - BOE

#### **INSTITUTO MODELO DE CARDIOLOGIA PRIVADO S.R.L.**

Por acta de reunión de socios de fecha 18/03/2022 se dispuso modificar el contrato social en su Artículo CUARTO, el que quedara redactado de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO: La sociedad tiene como objeto principal el desarrollo y ejercicio de la medicina de avanzada en materia clínica, cirugía y cardiología en especial, en

cuanto a asistencia, docencia e investigación, incluyendo la actividad de internación, consultorio externo y servicios anexos y complementarios de cualquier especialidad médica o bioquímica, la instalación de Farmacia/s de venta al público, y todo otro servicio complementario de apoyo a la actividad, incluido Playa de Estacionamiento Pública Horaria. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por este contrato".

1 día - N° 371769 - \$ 482,50 - 01/04/2022 - BOE

#### **MANALE S.A.**

##### **ELECCIÓN DIRECTORIO**

Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 2 de fecha 29/03/2022 se resolvió por unanimidad: 1) fijar en dos el número de Directores Titulares y en uno el de Director Suplente designando, por el término de tres ejercicios, como DIRECTORES TITULARES a: Manuel Lorenzo, D.N.I. N° 16.157.210, C.U.I.T. N° 20-16157210-2; y Alejandra Silvia Jalil, D.N.I. N° 14.798.079, C.U.I.T. N° 27-14798079-0; y como DIRECTOR SUPLENTE a: Lucas Lorenzo, D.N.I. N° 35.578.772, C.U.I.T. N° 23-35578772-9; y 2) designar en el cargo de PRESIDENTE a: Manuel Lorenzo y en el cargo de VICEPRESIDENTE a: Alejandra Silvia Jalil. Los directores designados fijan como domicilio especial en calle Padre P. Lozano N° 906 - B° Alto Alberdi - Córdoba.

1 día - N° 371789 - \$ 413,50 - 01/04/2022 - BOE

#### **CAMPO CERRO ATRAS S.R.L.**

##### **VILLA CARLOS PAZ**

Por Acto Constitutivo del 01/04/2022 los socios BELISARIO ALASINO, DNI 27079443, argentino, nacido el 30/01/1979, comerciante, soltero, con domicilio en Las Violetas 50, B° El Dorado, y ANGEL CARLOS ALASINO, DNI 33830068, argentino, nacido el 04/07/1988, comerciante, soltero, con domicilio en Camino a Las Jarillas s/n, ambos de Loc. de San Antonio de Arredondo constituyen "CAMPO CERRO ATRAS S.R.L.", con sede y domicilio social en Esquíú 130 de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, República Argentina. DURACIÓN: 40 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público. OBJETO: dedicarse, por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a la actividades de: Comercialización de productos textiles naturales sus accesorios y complementarios; Explotación de Emprendimientos agrícola, ganadero, frutihortícola y forestal mediante sus respectivas habilitaciones

administrativas; Importación y exportación vinculado con los productos antes mencionados, representación, distribución, alquiler y cualquier operación de comercio exterior vinculado a la actividad agrícola, ganadera, forestal y frutihortícola, maderera y sus derivados, legumbres y oleaginosas; Ejercicio de todo tipo de mandatos, representaciones, Productor de Seguros, fideicomisos y operaciones financieras autorizadas por legislación vigente con la exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otra que requiera del concurso público solicitando las respectivas autorizaciones a los entes competentes. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, arrendamiento, administración y explotación de inmuebles urbanos o rurales. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, por intermedio de profesionales habilitados al efecto y solicitando las respectivas autorizaciones a los entes competentes. Capital social: \$100.000 dividido en 100 cuotas sociales de valor nominal \$1000 cada una que suscriben: BELISARIO ALASINO, 50 cuotas, y ANGEL CARLOS ALASINO 50 cuotas, que integran en su totalidad mediante bienes muebles no registrables. Administración y representación ejercida por ANGEL CARLOS ALASINO, DNI 33830068, socio-gerente por tiempo indeterminado. Se prescinde de órgano de Fiscalización. Cierre Ejercicio social:31/03.

1 día - N° 372224 - \$ 2376 - 01/04/2022 - BOE

#### BONARDA S.A.S

Por Reunión de Socios N° 1 de fecha 28/03/2022 se resolvió: SUSTITUIR al Administrador Suplente y modificar el artículo 7 del INSTRUMENTO CONSTITUTIVO que quedo redactado de la siguiente manera: ARTICULO 7: La administración estará a cargo de: LAURA GABRIELA CUELLO D.N.I. N° 29.609.319 en el carácter de administradora titular. En el desempeño de sus funciones tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no cometa actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: JHON MICHAEL PAZ CRUZ D.N.I. N° 94.955.259 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse, quien constituye domicilio especial en calle Rosario De Santa Fe 67, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de dura-

ción de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley.

1 día - N° 372300 - \$ 1391,60 - 01/04/2022 - BOE

#### 4 M S.R.L

Hace saber que por Acta de Reunión de Socios de fecha 18.03.2022 los socios tomaron razón de la transferencia de cuotas sociales llevada a cabo mediante Contrato de Cesión de Cuotas Sociales de fecha 18.03.2022, en el que el Sr. Lucas Fernando MANUALI, argentino, nacido el 21 de marzo de 1978, casado, Ingeniero Civil, con domicilio en calle Calandria 690 esquina Tucán 6245, Piso 2, Depto. "B", de esta Ciudad de Córdoba, vendió cedió y transfirió a favor de María Jose MARTÍNEZ PREAUD, argentina, nacida el 10 de noviembre del 1997, estado civil soltera, de profesión comerciante, Documento Nacional de Identidad Nro.: 26.087.701, con domicilio en calle Guemes 463, Piso 7, Depto.: "A" de ésta Ciudad de Córdoba, la cantidad de noventa (90) cuotas sociales, de valor nominal cien pesos (\$100) cada una, que tiene y le pertenecen a la Sociedad. Quedando entonces suscripto el Capital Social de la Sociedad de la siguiente manera: Marcelo Agustín Martínez, titular de 210 cuotas sociales de valor nominal pesos cien (100) cada una equivalente al setenta por ciento (70%) del capital social, y María Jose Martínez Preaud, titular de noventa (90) cuotas sociales de valor nominal pesos cien (100) cada una equivalente al treinta por ciento (30%) del capital social. Se resolvió también la reforma de las cláusulas Cuarta y Quinta del Contrato Social, quedando redactadas de la siguiente manera: "CUARTA - Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociadas a estos, la siguientes actividades: a) CONSTRUCTORA: De carácter público o privado, civil o militar, como obras viales de apertura, mejoras y pavimentación de calles y rutas; construcción de diques, embalses, canalización, purificación y potabilización de aguas, desagües y redes de desagüe, obras de electrificación, tendido de líneas eléctricas y redes de alta tensión; construcción de usinas y subusinas, redes de retransmisión, instalaciones de protección contra incendio e inundaciones, construcción de estructuras y/o infraestructuras de hormigón o metálicas para puentes, pistas de aterrizaje y puertos, demoliciones y construcciones civiles, gasoductos, oleoductos, diques, usinas, edificios, y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura. Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general la construcción y compraventa de todo tipo de in-

muebles, la construcción de todo tipo de obras, públicas, privadas, civiles, militares, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos, y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura. Para la realización y prestación de los servicios de construcción, podrá emplear maquinaria y equipos propios y/o de terceros. B) INMOBILIARIA: Operaciones inmobiliarias, compraventa, arrendamientos, alquileres y leasing de todo tipo de bienes inmuebles urbanos o rústicos, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros, excluidas las actividades de Matrilero y Corredor Público reguladas por la Ley Provincial Número 7191. C) FIDEICOMISOS: Ejercer las funciones de administrador en contratos de fideicomisos no financieros, consistente en actuar como fiduciario de fideicomisos no financieros en los términos de la ley número 24.441. Queda excluida la posibilidad de actuar como fiduciario en fideicomisos financieros previstos en el art. 19 de la ley número 24.441 o de la norma que en el futuro la sustituya. D) AGRÍCOLO-GANADEROS: Faena de semovientes y animales de cualquier tipo y especie, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados. Compraventa, importación, exportación, consignación o permuta de semovientes y animales de cualquier tipo y especie y productos cárneos, subproductos y sus derivados. Compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos, y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. Explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales y reconstrucción y recuperación de tierras áridas y de propiedad de la Sociedad o de terceros. Prestación de servicios de labores agrícolas tales como siembra, fumigación, cosecha, desmonte; entre otras con maquinaria y equipos de titularidad de la Sociedad y/o pertenecientes a terceros. Para la realización del Objeto Social, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica y podrá efectuar toda clase de actos jurídicos, operaciones y contratos autorizados por las leyes, sin restricción de clase alguna, que se relacione con el objeto perseguido." "QUINTA - Capital Social: El capital social es de pesos treinta mil (\$30.000)

dividido en trescientas (300) cuotas sociales de pesos cien (\$ 100) cada una y que los socios suscriben en la siguiente proporción: Marcelo Agustín Martínez, 210 cuotas sociales de valor nominal pesos cien (100) cada una equivalente al setenta por ciento (70%) del capital social, y María Jose Martínez Preaud, suscribe noventa (90) cuotas sociales de valor nominal pesos cien (100) cada una equivalente al treinta por ciento (30%) del capital social. Las cuotas sociales se encuentran integradas en su totalidad."

1 día - N° 372306 - \$ 6816,80 - 01/04/2022 - BOE

#### **BIOFARMA S.A.**

ESCISIÓN PARCIAL Art. 88 inc I Ley Gral de Sociedades. Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria unánime de fecha 29/03/2022 se resolvió aprobar la escisión parcial de la Sociedad BIOFARMA S.A., a fin de destinar parte su patrimonio a la sociedad Biofarma Agropecuaria S.A. a) Sociedad Escidente: Biofarma S.A. Con Sede social en Bv De los Polacos N° 6446, ciudad de Córdoba, e inscripta en Registro Público de Comercio de Córdoba bajo el Nro. 1460- F° 6510- T° 27 del 31/10/1979 y Texto Ordenado inscripto en la Matrícula 2510-A7 de fecha 12/06/2012. . b) Valuación de activos al 28/02/2022 según Balance Especial de Escisión equivalente a \$ 4.931.545.292,91, Valuación de pasivos al 28/02/2022 .según Balance Especial de Escisión equivalente a \$ 1.888.591.684,16. c) Valuación de patrimonio destinado a Biofarma Agropecuaria S.A.: Activos: \$ 1.927.203.798,91 - Pasivos: 0, 00. d) Sociedad Escisionaria: Biofarma Agropecuaria S.A. con domicilio de la Sede Social en Bv De los Polacos N° 6446, ciudad de Córdoba, inscripta en el Registro Público de la Provincia de Córdoba bajo la Matrícula 27.484-A del 20/04/2021. e) Los acreedores ejercerán el derecho de oposición en calle Alvear 19 – 6° Piso "A" Córdoba, dentro de los 15 días desde la última publicación del presente edicto, tal como dispone el Art. 88, Inc. 5° de la ley LGS.. El Directorio.-

3 días - N° 372308 - \$ 5035,20 - 05/04/2022 - BOE

#### **DISTRIBUIDORA DISALGA S.R.L.**

##### **EDICTO COMPLEMENTARIO**

AUTOS CARATULADOS "DISTRIBUIDORA DISALGA S.R.L. - INSC.REG.PUB. - MODIFICACION (CESION, PRORROGA, CAMBIO DE SEDE, DE OBJETOS)" EXPTE n° 9558570 del Juzgado JUZG 1A INS C.C.33A-CON SOC 6-SEC de la Ciudad de Córdoba. Se complementa la publicación del edicto del 23 de marzo de 2022 cumplimentando el art. 11 inc 1 LGS, en

cuanto se omitió consignar la edad de las nuevas socias: Sra. Roxana del Valle García nacida el 16/12/1965, 56 años de edad y la Sra. Adriana Patricia Sanz, nacida el 20/02/1978, 44 años de edad.

1 día - N° 372169 - \$ 561 - 01/04/2022 - BOE

#### **CAGNOLO SRL**

CUIT 33-70948640-9. MODIFICACION SEDE SOCIAL. Por Acta de Socios N° 6, de fecha 11-03-2022, se fija la nueva sede social en calle calle O´ Higgins N° 11500, Barrio Zona Rural, camino a Bower, del Departamento de Santa María, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 372408 - \$ 294,80 - 01/04/2022 - BOE

#### **RANNDOM S.A.S.**

Constitución de fecha 07/03/2022.Socios: 1) MACARENA FUNES SECCHI, D.N.I. N°29256655, CUIT/CUIL N° 27292566552, nacido/a el día 29/03/1982, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle Aconquija 3200, barrio Parque Capital Sud, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina 2) CANDELARIA DIAZ, D.N.I. N°31742260, CUIT/CUIL N° 27317422607, nacido/a el día 19/05/1985, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Licenciado/A En Administracion De Empresas, con domicilio real en Calle Lote 465 Maz 63 S/N 1, barrio La Rufina, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, Argentina. Denominación: RANNDOM S.A.S.Sede: Calle Laprida 150, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones

financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) MACARENA FUNES SECCHI, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) CANDELARIA DIAZ, suscribe la cantidad de 50



acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MACARENA FUNES SECCHI, D.N.I. N°29256655 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CANDELA RIA DIAZ, D.N.I. N°31742260 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MACARENA FUNES SECCHI, D.N.I. N°29256655. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 372286 - s/c - 01/04/2022 - BOE

#### **MARMI E PIETRE S.R.L.**

Constitución de fecha 22/03/2022. Socios: 1) FEDERICO DAVID CAZON, D.N.I. N°38328994, CUIT/CUIL N° 24383289943, nacido/a el día 01/06/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Ruta Provincial E55 639, barrio Stoecklin, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ALEJANDRO EDSEL AZAR, D.N.I. N°37475244, CUIT/CUIL N° 20374752449, nacido/a el día 15/03/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Diego Diaz 618, barrio Sin Datos, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: MARMI E PIETRE S.R.L. Sede: Ruta Provincial E 55 639, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financie-

ras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Sesenta Y Seis Mil (66000) representado por 6600 cuotas de valor nominal Diez (10.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FEDERICO DAVID CAZON, suscribe la cantidad de 3300 cuotas. 2) ALEJANDRO EDSEL AZAR, suscribe la cantidad de 3300 cuotas. Administración: La

administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma individual, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: .Gerente/a Titular: 1) FEDERICO DAVID CAZON, D.N.I. N°38328994. Gerente/a Suplente: 1) ALEJANDRO EDSEL AZAR, D.N.I. N°37475244. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: El órgano de fiscalización estará conformado por: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 372385 - s/c - 01/04/2022 - BOE

#### **NAKAMA S.R.L.**

Constitución de fecha 17/03/2022. Socios: 1) DANIEL ERNESTO GALLARDO, D.N.I. N°29165618, CUIT/CUIL N° 20291656189, nacido/a el día 15/11/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Achaval Rodriguez Doctor Tristan 10, piso 7, departamento A, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) VALERIA SOLEDAD GASPAS, D.N.I. N°31451271, CUIT/CUIL N° 27314512710, nacido/a el día 08/04/1985, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Dean Funes 1060, piso 1, departamento J, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: NAKAMA S.R.L. Sede: Avenida Olmos Emilio F 118, torre/local LOCAL 5, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente



a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 cuotas de valor

nominal Mil (1000.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DANIEL ERNESTO GALLARDO, suscribe la cantidad de 80 cuotas. 2) VALERIA SOLEDAD GASPAS, suscribe la cantidad de 20 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma individual, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: Gerente/a Titular: 1) DANIEL ERNESTO GALLARDO, D.N.I. N°29165618. Gerente/a Suplente: 1) VALERIA SOLEDAD GASPAS, D.N.I. N°31451271. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: El órgano de fiscalización estará conformado por: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 30/12.

1 día - N° 372388 - s/c - 01/04/2022 - BOE

#### **INVAR S.A.S.**

Constitución de fecha 22/03/2022. Socios: 1) GONZALO MATIAS CHIARULLO, D.N.I. N°33908586, CUIT/CUIL N° 20339085863, nacido/a el día 17/12/1988, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Tomas De Anchorena 1603, piso 16, departamento B, barrio Caba, de la ciudad de Capital Federal, Departamento Capital Federal, de la Provincia de Capital Federal, República Argentina Denominación: INVAR S.A.S. Sede: Calle Ituzaingo 94, piso 8, departamento 10, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la reali-

zación de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GONZALO MA-

TIAS CHIARULLO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) GONZALO MATIAS CHIARULLO, D.N.I. N°33908586 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GISELE AYARZABAL, D.N.I. N°34500011 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GONZALO MATIAS CHIARULLO, D.N.I. N°33908586. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 28/02.

1 día - N° 372423 - s/c - 01/04/2022 - BOE

#### **BVSL S.A.S.**

Constitución de fecha 28/03/2022. Socios: 1) GABRIEL EZEQUIEL ZURVERA, D.N.I. N°33618126, CUIT/CUIL N° 20336181268, nacido/a el día 12/09/1988, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Montaña Joaquín 1054, barrio Amp Res America, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: BVSL S.A.S. Sede: Ruta Provincial C 45 Km. 2, manzana 16, lote 107, barrio Valle Del Golf, de la ciudad de Malagueño, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitiviní-

colas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GABRIEL EZEQUIEL ZURVERA, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) GABRIEL EZEQUIEL ZURVERA, D.N.I. N°33618126 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) VANESA MARINA FERREYRA, D.N.I.

N°35785283 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GABRIEL EZEQUIEL ZURVERA, D.N.I. N°33618126. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/11.

1 día - N° 372424 - s/c - 01/04/2022 - BOE

#### **BANCO JULIO S.A.**

#### **ELECCIÓN DE AUTORIDADES**

Por Acta N° 58 de Asamblea General Ordinaria de fecha 07/07/2020, se resolvió la elección del Sr. Marcelo Julio Jalil DNI: 17.382.583 como Director Titular Presidente; de la Sra. Sara Pamela Jalil, DNI: 14.747.878 como Directora Titular Vicepresidente; del Sr. Javier Lascano Allende, DNI: 13.378.752 como Director Titular; del Sr. Horacio Kantarovsky, DNI 12.746.921, como Director Titular; del Sr. Carlos Horacio Lanfranconi DNI: 11.187.397, como Director Titular; del Sr. Federico Pablo Jalil – DNI: 20.786.813, como Director Titular; del Sr. Gustavo Jalil, DNI 32.495.047 como Director Suplente; de la Sra. María Elisa Ruiz como Directora Suplente. Asimismo, se eligen como síndicos titulares al Cr. Marcelo Ernesto Badra, DNI 13.961.159, al Dr. Maximiliano Horacio Auad, DNI 24.015.038 y al Dr. Roger Agustín Auad, DNI 21.900.387 y como síndicos suplentes al Dr. Raúl Fragueiro, DNI 10.585.925, al Cr. Claudio Roque Cesar, DNI 14.293.515, al Dr. Pablo Javier Altamirano, DNI 20.871.925 y al Dr. Pablo Javier Altamirano. Todos por el término de dos ejercicios.

1 día - N° 372517 - \$ 1316 - 01/04/2022 - BOE

#### **NORGAL S.A.S.**

Constitución de fecha 30/03/2022. Socios: 1) NORA ANDREA GALAN, D.N.I. N°22222356, CUIT/CUIL N° 27222223569, nacido/a el día 23/06/1971, estado civil separado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Doctor Juan Bautista Justo 3181, barrio Alta Córdoba, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: NORGAL S.A.S. Sede: Calle Virgen De La Merced 2894, barrio Altos De San Martín, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 40 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta

propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directa-

mente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Setenta Mil (70000) representado por 700 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) NORA ANDREA GALAN, suscribe la cantidad de 700 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) NORA ANDREA GALAN, D.N.I. N°22222356 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) EZEQUIEL POMPOLO, D.N.I. N°37475830 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. NORA ANDREA GALAN, D.N.I. N°22222356. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 372428 - s/c - 01/04/2022 - BOE

#### **EONIA S.A.S.**

Constitución de fecha 28/03/2022. Socios: 1) MILAGROS ESCOBAR OCAMPO, D.N.I. N°47909035, CUIT/CUIL N° 27479090357, nacido/a el día 19/08/2003, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Estados Unidos 1543, barrio Villa Allende Golf, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: EONIA S.A.S. Sede: Calle Estados Unidos 1543, barrio Villa Allende Golf, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 30 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional

de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas



por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MILAGROS ESCOBAR OCAMPO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MILAGROS ESCOBAR OCAMPO, D.N.I. N°47909035 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GASTON ERNESTO GOMEZ, D.N.I. N°31050137 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MILAGROS ESCOBAR OCAMPO, D.N.I. N°47909035. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 372440 - s/c - 01/04/2022 - BOE

#### TAKEOFF S.A.S.

Constitución de fecha 29/03/2022. Socios: 1) MAURICIO JORGE OBRADOR, D.N.I. N°31253455, CUIT/CUIL N° 20312534550, nacido/a el día 30/10/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Tupungato 145, piso 3, departamento A, barrio Jose Muñoz, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: TAKEOFF S.A.S. Sede: Calle Tupungato 145, piso 3, departamento A, barrio Jose Muñoz, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal.

4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Y Seis Mil (66000) representado por 100 acciones de valor nominal Seiscientos Sesenta (660.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MAURICIO JORGE OBRADOR, suscri-

be la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MAURICIO JORGE OBRADOR, D.N.I. N°31253455 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) NICOLAS ANIBAL ZANOTTI, D.N.I. N°27114823 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MAURICIO JORGE OBRADOR, D.N.I. N°31253455. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 372445 - s/c - 01/04/2022 - BOE

#### BARAT S.A.S.

Constitución de fecha 23/03/2022. Socios: 1) JUAN IGNACIO BAEZA, D.N.I. N°30947772, CUIT/CUIL N° 20309477724, nacido/a el día 07/07/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A Agronomo, con domicilio real en Calle Maria Elena Walsh 1161, barrio El Portal, de la ciudad de Rio Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) GEORGINA MAGALI RATALINO, D.N.I. N°33712950, CUIT/CUIL N° 27337129507, nacido/a el día 17/06/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Maria Elena Walsh 1161, barrio El Portal, de la ciudad de Rio Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: BARAT S.A.S. Sede: Calle Las Heras 395, de la ciudad de Rio Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propie-

dad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 10000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JUAN IGNACIO BAEZA, suscribe la cantidad

de 5000 acciones. 2) GEORGINA MAGALI RATALINO, suscribe la cantidad de 5000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JUAN IGNACIO BAEZA, D.N.I. N°30947772 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GEORGINA MAGALI RATALINO, D.N.I. N°33712950 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JUAN IGNACIO BAEZA, D.N.I. N°30947772. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 372452 - s/c - 01/04/2022 - BOE

#### TAMGO S.A.

Constitución de fecha 09/03/2022. Socios: 1) MARCOS GODOY, D.N.I. N°36649610, CUIT/CUIL N° 20366496107, nacido/a el día 24/02/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Tractorista, con domicilio real en Calle Sarmiento 454, de la ciudad de Vicuña Mackenna, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) OSCAR ALBERTO GODOY, D.N.I. N°21132908, CUIT/CUIL N° 20211329085, nacido/a el día 29/11/1969, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contratista, con domicilio real en Calle Italia 827, de la ciudad de Vicuña Mackenna, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: TAMGO S.A. Sede: Calle Italia 827, de la ciudad de Vicuña Mackenna, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 90 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal.

4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARCOS GODOY, suscribe la cantidad de 10 acciones. 2) OSCAR ALBERTO GODOY, suscribe la

cantidad de 90 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: OSCAR ALBERTO GODOY, D.N.I. N°21132908 2) Director/a Suplente: MARCOS GODOY, D.N.I. N°36649610. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/01.

1 día - N° 372466 - s/c - 01/04/2022 - BOE

#### **NUOVO SHOP S.A.S.**

Constitución de fecha 29/03/2022. Socios: 1) GASTÓN MOLEKER, D.N.I. N°36426105, CUIT/CUIL N° 20364261056, nacido/a el día 06/03/1992, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Profesional, con domicilio real en Calle General Paz 637, de la ciudad de Alcira Gigena, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARIA LAURA BLANCO, D.N.I. N°33603709, CUIT/CUIL N° 27336037099, nacido/a el día 30/05/1988, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Profesional, con domicilio real en Calle Avdaevaperon 649, barrio Tiro Federal, de la ciudad de Cruz Del Eje, Departamento Cruz Del Eje, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: NUOVO SHOP S.A.S. Sede: Calle General Paz 637, barrio Centro, de la ciudad de Alcira Gigena, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rura-

les y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1)

GASTÓN MOLEKER, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) MARIA LAURA BLANCO, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) GASTÓN MOLEKER, D.N.I. N°36426105 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA LAURA BLANCO, D.N.I. N°33603709 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GASTÓN MOLEKER, D.N.I. N°36426105. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 372469 - s/c - 01/04/2022 - BOE

#### **LAS LETANIAS S.A.S.**

Constitución de fecha 09/03/2022. Socios: 1) ALBERTO ANGEL GOMEZ, D.N.I. N°6499506, CUIT/CUIL N° 20064995066, nacido/a el día 08/10/1936, estado civil viudo/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Jubilado/A, con domicilio real en Calle Fructuoso Rivera 398, piso 0, barrio Guemes, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ALBERTO ANGEL GOMEZ, D.N.I. N°14892973, CUIT/CUIL N° 20148929735, nacido/a el día 11/03/1962, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Calle Malanzan, manzana 0, lote 163, barrio Golf Club, de la ciudad de La Rioja, Departamento Capital, de la Provincia de La Rioja, República Argentina 3) MARIA EUGENIA GOMEZ, D.N.I. N°18014941, CUIT/CUIL N° 23180149414, nacido/a el día 03/10/1966, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Sin Descripcion, con domicilio real en Calle Sampacho 1728, barrio Jardin Espinosa, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: LAS LETANIAS S.A.S. Sede: Calle Fructuoso Rivera 398, piso PB, departamento 0, torre/local 0, barrio Guemes, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refac-



ciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros,

en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Setenta Mil (70000) representado por 700 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ALBERTO ANGEL GOMEZ, suscribe la cantidad de 630 acciones. 2) ALBERTO ANGEL GOMEZ, suscribe la cantidad de 35 acciones. 3) MARIA EUGENIA GOMEZ, suscribe la cantidad de 35 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ALBERTO ANGEL GOMEZ, D.N.I. N°6499506 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA EUGENIA GOMEZ, D.N.I. N°18014941 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ALBERTO ANGEL GOMEZ, D.N.I. N°6499506. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 372498 - s/c - 01/04/2022 - BOE

#### **LA MIMI AGROPECUARIA S.A.**

Constitución de fecha 25/03/2022. Socios: 1) JUAN CARLOS GASTALDI, D.N.I. N°12556356, CUIT/CUIL N° 20125563563, nacido/a el día 19/10/1958, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle Almafuer-te 76, de la ciudad de Coronel Moldes, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) NICOLAS EMMANUEL GASTALDI, D.N.I. N°33151246, CUIT/CUIL N° 20331512460, nacido/a el día 15/09/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Pasaje Eva Peron 1066, de la ciudad de Coronel Moldes, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) CARLOS MATÍAS GASTALDI, D.N.I. N°30013485, CUIT/CUIL N° 20300134859, nacido/a el día 05/06/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle Jeronimo Luis De Cabrera 678, de la ciudad de Coronel Moldes, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) FABRICIO DARIO GASTALDI, D.N.I. N°27337052, CUIT/CUIL N° 20273370529, nacido/a el día

13/04/1979, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle Sargento Cabral 333, de la ciudad de Coronel Moldes, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 5) FRANCISCO GASTALDI, D.N.I. N°42639283, CUIT/CUIL N° 20426392837, nacido/a el día 08/05/2000, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle Almafuer-te 76, de la ciudad de Coronel Moldes, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: LA MIMI AGROPECUARIA S.A. Sede: Calle Almafuer-te 76, de la ciudad de Coronel Moldes, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) AGROPECUARIO: Realizar la prestación de servicios y/o explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, venta y cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. Transporte automotor de haciendas y/o productos alimenticios. Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, de la alimentación, forestales, madereros, como toda clase de servicios en plantas industriales propias de terceros en el país o en el extranjero, referido a dichas actividades. Faena y comercialización de animales y de productos y subproductos derivados: industriales, faena de semovientes, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados. Compraventa, importación y exportación, consignación o permuta de semovientes, animales, productos cárneos, subproductos y sus derivados. Comercialización de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos, compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales,

oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. Administración, gerenciamiento y dirección técnica y profesional de los establecimientos rurales agrícolas o ganaderos de todo tipo.- 2) TRANSPORTE: Transporte nacional o internacional de cargas generales, mercaderías a granel, ganado en pie, cereales. Transporte de sustancias alimenticias en general, cargas refrigeradas, automotores y muebles, por cuenta propia y de terceros, combustibles, encomiendas, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística.- 3) INMOBILIARIO: Realizar compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, explotaciones agropecuarias, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal.- 4) FINANCIERO: Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, mediante inversiones, aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, dando o tomando dinero en préstamo para negocios con fondos propios, financiaciones y créditos en general con cualquier garantía prevista en la legislación vigente o sin ella, compraventa y administración de créditos, títulos o acciones, debentures, valores mobiliarios y papeles de créditos en general, con cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera.- A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JUAN CARLOS GASTALDI, suscribe la cantidad de 32 acciones. 2) NICOLAS EMMANUEL GASTALDI, suscribe la cantidad de 17 acciones. 3) CARLOS MATÍAS GASTALDI, suscribe la cantidad de 17 acciones. 4) FABRICIO DARIO GASTALDI, suscribe la cantidad de 17 acciones. 5) FRANCISCO GASTALDI, suscribe la cantidad de 17 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea

ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: JUAN CARLOS GASTALDI, D.N.I. N°12556356 2) Director/a Suplente: CARLOS MATÍAS GASTALDI, D.N.I. N°30013485 3) Director/a Suplente: FABRICIO DARIO GASTALDI, D.N.I. N°27337052. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05.

1 día - N° 372508 - s/c - 01/04/2022 - BOE

#### LAO PROYECCIONES S.A.S.

Constitución de fecha 23/02/2022. Socios: 1) LUIS ANGEL ONCINI, D.N.I. N°26185169, CUIT/CUIL N° 20261851696, nacido/a el día 27/10/1977, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Técnico/A Metalúrgico, con domicilio real en Calle General Justo Jose De Urquiza 664, de la ciudad de Inrville, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: LAO PROYECCIONES S.A.S. Sede: Calle Bartolome Mitre 155, de la ciudad de Inrville, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 20 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Fabricación, transformación, instalación y comercialización de productos y subproductos metálicos para uso estructural, así como la organización y desarrollo de eventos, alquiler de muebles y estructuras para ferias y exposiciones. Transporte nacional e internacional de cereal, mercadería a granel y de cargas en general con medios de transporte propios o de terceros pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Y Seis Mil (66000) representado por 660 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LUIS ANGEL ONCINI, suscribe la cantidad de 660 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) LUIS ANGEL ONCINI, D.N.I. N°26185169 en el carácter

de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) VIRGINIA SOLEDAD PALAZZINI, D.N.I. N°23538120 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LUIS ANGEL ONCINI, D.N.I. N°26185169. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 372521 - s/c - 01/04/2022 - BOE

#### COMUNIDADES ADMINISTRADAS S.A.S.

Constitución de fecha 12/03/2022. Socios: 1) MARÍA CECILIA FRANCO, D.N.I. N°34188805, CUIT/CUIL N° 27341888056, nacido/a el día 10/01/1989, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Arquitecto/A, con domicilio real en Calle 25 De Mayo 1152, barrio General Paz, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JOSÉ FEDERICO CORNEJO, D.N.I. N°31058175, CUIT/CUIL N° 20310581756, nacido/a el día 16/10/1984, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Nazaret 3182, piso 1, departamento 3, barrio Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: COMUNIDADES ADMINISTRADAS S.A.S. Sede: Calle San Jeronimo 262, piso 1, departamento A, barrio San Vicente, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las opera-

ciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Y Seis Mil (66000) representado por 100 acciones de valor nominal Seiscientos Sesenta (660.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARÍA CECILIA FRANCO, suscribe la cantidad de 1 acciones. 2) JOSÉ FEDERICO CORNEJO, suscribe la cantidad de 99 acciones. Administración: La administración de la

sociedad estará a cargo del Sr.1) JOSÉ FEDERICO CORNEJO, D.N.I. N°31058175 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARÍA CECILIA FRANCO, D.N.I. N°34188805 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JOSÉ FEDERICO CORNEJO, D.N.I. N°31058175. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 372528 - s/c - 01/04/2022 - BOE

#### **DERANET COMUNICACIONES S.A.S.**

Constitución de fecha 21/03/2022. Socios: 1) MATIAS JOAS CORREA, D.N.I. N°42002135, CUIT/CUIL N° 20420021357, nacido/a el día 23/02/2000, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida 24 De Septiembre 196, barrio Ejercito Del Norte, de la ciudad de San Pedro, Departamento San Pedro, de la Provincia de Jujuy, República Argentina. Denominación: DERANET COMUNICACIONES S.A.S. Sede: Calle Veteranos De Malvinas 1375, de la ciudad de Colonia Caroya, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de

cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Y Seis Mil (66000) representado por 66000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MATIAS JOAS CORREA, suscribe la cantidad de 66000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) ANCELMO DAMIAN CORREA, D.N.I. N°32670925 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MATIAS JOAS CORREA, D.N.I. N°42002135 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.



Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ANCELMO DAMIAN CORREA, D.N.I. Nº 32670925. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - Nº 372531 - s/c - 01/04/2022 - BOE

#### **ESTACIÓN DE SERVICIO GOLF S.A.**

##### **RIO CUARTO**

#### **ELECCIÓN DE AUTORIDADES**

Por Asamblea General Ordinaria del día 20/12/2021, que revistió el carácter de unánime, se designó nuevo directorio por el término de 3 ejercicios, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Osvaldo Amadeo Carmine, D.N.I Nº 06.643.099; Vicepresidente: Juan Carlos Masoero, D.N.I. Nº 06.638.858, Directores Titulares: Leonardo Esteban Carmine, D.N.I Nº 23.226.814 y Hilda Edith Corti D.N.I. 04.111.139; Director Suplente: Juan Pablo Masoero, D.N.I Nº 20.570.631. Departamento de Sociedades por Acciones. Río Cuarto (Cba.). Diciembre 2021. Publíquese en el Boletín Oficial.

1 día - Nº 371043 - \$ 329,50 - 01/04/2022 - BOE

##### **YAMAGE S.A.**

##### **RIO CUARTO**

#### **ELECCIÓN DE AUTORIDADES**

Por Asamblea General Ordinaria (Unánime) de fecha 27 de Abril de 2018, se resolvió: a) Renovar las autoridades del directorio por un periodo de 3 ejercicios económicos, habiéndose designado en dicha asamblea, la siguiente distribución de cargos: Presidente: Mario Ricardo Gertie, D.N.I.: 16.530.002 y Director Titular: Pamela Natalia Gertie, D.N.I.: 34.726.812; b) Renovación del órgano de fiscalización de la sociedad: Por unanimidad de prescinde de la sindicatura designando Director Suplente al Sr. Marcelo Claudio Stefanini, D.N.I.: 16.484.441 por un periodo de tres ejercicios económicos.

1 día - Nº 371246 - \$ 323,50 - 01/04/2022 - BOE

##### **DETOYO S.A.**

Por resolución de Asamblea General Ordinaria de fecha 23 de Marzo de 2022 se ratificó Asamblea General Ordinaria de fecha 07 de Octubre de 2021 en la cual se resolvió la conformación del nuevo Directorio por un periodo de 3 (tres) ejercicios, quedando constituido de la siguiente

manera: Director Titular en carácter de Presidente: Cristian Ricardo Balancini D.N.I. 25.717.213; Director Titular en carácter de Vicepresidente: Pablo Eduardo Balancini D.N.I. 28.270.068; Director Titular: Eduardo Victorio Balancini D.N.I. 11.558.233 y como Director Suplente: Ricardo Alberto Balancini D.N.I. 10.543.943, quienes aceptaron el cargo.

1 día - Nº 371479 - \$ 329,50 - 01/04/2022 - BOE

##### **YAMAGE S.A.**

##### **RIO CUARTO**

#### **CAMBIO DE DOMICILIO LEGAL**

Por Asamblea General Ordinaria (Unánime) de fecha 27 de Abril de 2018, se resolvió, efectuar el cambio de domicilio legal de la sociedad de la calle Baigorria 72 de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, a la calle General Paz 255 de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba.

1 día - Nº 371248 - \$ 160 - 01/04/2022 - BOE

##### **DONALDO S.A.**

##### **SAN FRANCISCO**

#### **DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES**

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 06/12/2021, se procedió a la elección de Autoridades y distribución de cargos, quedando el Directorio constituido de la siguiente manera: Director Titular Presidente, el Sr. Pablo Daniel Vaudagna, DNI 26.268.823; y Director Titular Vicepresidente, el Sr. Juan Manuel Vaudagna, DNI 34.755.583 y como Director suplente el Sr. Fernando José Vaudagna, DNI 30.173.603. Todos por el término de tres ejercicios.

1 día - Nº 371478 - \$ 214 - 01/04/2022 - BOE

##### **DARWASH S.A.**

##### **VICUÑA MACKENNA**

#### **ELECCION DE AUTORIDADES**

Por acta Nº 47 de Asamblea General Ordinaria de fecha 22/10/2021, se resolvió la elección de las siguientes autoridades: Director Titular y Presidente: Serafín Mario LAVASELLI, DNI 6.632.876, domiciliado en Sarmiento 702 de Vicuña Mackenna; Director Titular y Vicepresidente: Miguel Servando AUZMENDI, DNI 6.643.793, domiciliado en 9 de julio 445 de Vicuña Mackenna, Córdoba,; Director Titular y Vocal titular:

Matías Rafael ITURRIOZ, DNI 25.992.008 domiciliado en Libertador General San Martín 684, Vicuña Mackenna, Córdoba; Director Suplente y Vocal Suplente Miguel Alejandro LAVASELLI DNI: 20.325.497, domiciliado en Leandro N. Alem 424, de la localidad de Vicuña Mackenna, Córdoba. Síndico Titular: Marcelo Alberto PILLICHODY DNI: 17.319.854, Contador Público - Mat. 10-09485/7, domiciliado en Humberto Primo Nº 218, Río Cuarto; Síndico Suplente: Jorge Alberto ALONSO, DNI: 16.731.615, Abogado - Mat. 2-392, domiciliado en Mendoza Nº 834, Río Cuarto, Córdoba. Todos constituyen domicilio especial en la sede social, Sarmiento Nº 702 de la ciudad de Vicuña Mackenna, Provincia de Córdoba. Los directores electos duraran en el cargo por tres ejercicios.

1 día - Nº 371865 - \$ 748 - 01/04/2022 - BOE

##### **VILLA ADELA S.A.**

#### **ELECCIÓN DE AUTORIDADES**

Por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 13 de noviembre de 2019 se eligieron unánimemente DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE LUIS MOISES JESUS ASIS, DNI 14.376.856 y DIRECTOR SUPLENTE SILVINA RAQUEL MUÑOZ, DNI 17.377.686, ambos con domicilio real en Carlos Andres 7462, Bº Arguello, Córdoba. Con mandato por tres (3) ejercicios.

1 día - Nº 371548 - \$ 160 - 01/04/2022 - BOE

##### **SERVICE INTEGRAL GROUP S.A.**

#### **ELECCIÓN DE AUTORIDADES**

Por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 25 de enero de 2022 se eligieron unánimemente DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE GUSTAVO PASCUTTO, DNI 20.574.648 y DIRECTOR SUPLENTE LAURA MARTINEZ, DNI 24.206.914, ambos con domicilio real en Progreso 1771, Villa Allende, Córdoba. Con mandato por tres (3) ejercicios.

1 día - Nº 371550 - \$ 160 - 01/04/2022 - BOE

##### **DIMET SOCIEDAD ANONIMA**

##### **VICUÑA MACKENNA**

#### **ELECCION DE DIRECTORES**

Por acta de asamblea general ordinaria 42 (UNANIME) de fecha 29/10/2021 se resolvió designar por 3 ejercicios PRESIDENTE: Héctor Luis LABORDE, DNI 4.429.119, VICEPRESIDENTE: María Grasiela PAGANI, DNI 4.872.351, DIREC-

TORES TITULARES: Luis Mauricio LABORDE D.N.I. 25.139.183 y Héctor Marcelo LABORDE D.N.I. 29.603.177 DIRECTORA SUPLENTE: Nora Susana PAGANI, DNI 4.128.201.

1 día - N° 371565 - \$ 192,25 - 01/04/2022 - BOE

#### **TOSQUITA CEREALES S.A.**

#### **VICUÑA MACKENNA**

#### **ELECCION DE DIRECTORES**

Por acta de asamblea general ordinaria 42 (UNANIME) de fecha 21/02/2022 se resolvió designar por 3 ejercicios PRESIDENTE: Héctor Luis LABORDE, DNI 4.429.119, VICEPRESIDENTE: María Eloisa LABORDE, DNI 24.149.969, DIRECTORA TITULAR: Nora Susana PAGANI D.N.I. 4.128.201 DIRECTORA SUPLENTE: María Grasiela PAGANI, DNI 4.872.351.

1 día - N° 371569 - \$ 160 - 01/04/2022 - BOE

#### **SOCIAL MEDIA S.A.**

#### **ELECCIÓN DE AUTORIDADES CAMBIO DE SEDE SOCIAL**

Por Asamblea Extraordinaria del 12/11/2021 Se aprobó designar por el período de 3 ejercicios como director Titular Presidente: Melania Anabel TURELLI DNI. 37314739; director Suplente: Leonardo Federico Joaquín SOSA DNI 27376323. Quienes fijan domicilio especial en Coronel Pedro Zanni N° 40 B° Alberdi, Ciudad de Cba. Fijar nueva sede social en calle Coronel Pedro Zanni N° 40 B° Alberdi Ciudad de Cba.

1 día - N° 371573 - \$ 200,50 - 01/04/2022 - BOE

#### **MIGUL SRL**

#### **VILLA MARIA**

#### **MODIFICACIÓN DE CONTRATO SOCIAL ADJUDICACION DE CUOTAS SOCIALES**

Por Acta de Reunión de socios de fecha 17 de ENERO de 2022 se aprueba la adjud. de cuotas sociales celebrada por Convenio de Adjudicación de Cuotas celebrado con fecha 05/10/2021 en el cual se adjudican: i) La cantidad de 5000 CUOTAS SOCIALES de \$ 10 c/u valor nominal representativas del 50% del capital social a favor de la Señora CHIAPPELLO VIDALINA MABEL, argentina, viuda, mayor de edad, D.N.I. N° 12.364.513, C.U.I.T./C.U.I.L. N° 27-12364513-1, nacida el 05 de agosto de 1956, empresaria; ii) La cantidad de 5000 CUOTAS SOCIALES de pesos \$ 10 cada una valor nominal representativas del

50% del capital social de la compañía a favor de GIORDANO BETIANA DEL ROSARIO, argentina, soltera, mayor de edad, D.N.I. N° 30.771.722, C.U.I.T./C.U.I.L. N° 27-30771722-6, nacida el 23 de abril de 1984, empresaria.- Acto seguido, corresponde tomar razón del mismo y modificar la Cláusula Cuarta del Contrato Social, proponiendo el siguiente texto: "CUARTA - CAPITAL SOCIAL: El capital social se fija en la suma de pesos CIEN MIL (\$ 100.000), dividido en DIEZ MIL (10.000) cuotas sociales de pesos diez (\$ 10) valor nominal cada una, distribuidas en la siguiente proporción: (i) CINCO MIL (5000) CUOTAS SOCIALES de pesos DIEZ (\$ 10) cada una valor nominal representativas –en su conjunto- del CINCUENTA por ciento (50%) del capital social de la compañía a favor de GIORDANO BETIANA DEL ROSARIO, y (ii) La cantidad de CINCO MIL (5000) CUOTAS SOCIALES de pesos DIEZ (\$ 10) cada una valor nominal representativas –en su conjunto- del CINCUENTA por ciento (50%) del capital social de la compañía a favor de la Señora CHIAPPELLO VIDALINA MABEL.- El capital se integra en dinero en efectivo encontrándose totalmente integrado. Puesto a consideración el punto en cuestión, se aprueba por unanimidad de votos. Comenzando a considerar el cuarto punto del Orden del Día. Toma la palabra la Señora Chiappello Vidalina Mabel e indica que, a su entender, es conveniente modificar el plazo de duración del mandato de la Gerencia, sustituyendo el actual de tres (3) ejercicios por el término de duración de la sociedad, todo ello de conformidad al art. 157 de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984. Se reforma la Cláusula Quinta del Contrato Social, la que quedaría redactada de la siguiente manera: "QUINTA – DIRECCION Y ADMINISTRACION: La dirección, administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de la Gerencia, la que será de carácter individual y por el término de duración de la sociedad. Podrá designarse un gerente suplente para el caso de vacancia, solicitando pasen a votación las mociones presentadas. Puesto a consideración el punto, se aprueba por unanimidad de votos. Quinto punto del Orden del Día, la Señora Chiappello Vidalina Mabel, mociona en el sentido de designar una Gerencia unipersonal y que la misma quede conformada –en un todo de acuerdo a las prescripciones dispuestas en el instrumento fundacional- de la siguiente manera: (i) Gerente Titular: GIORDANO BETIANA DEL ROSARIO, argentina, soltera, mayor de edad, D.N.I. N° 30.771.722, C.U.I.T./C.U.I.L. N° 27-30771722-6, nacida el 23 de abril de 1984, empresaria domicilio electrónico en betigiordano@gmail.com, con domicilio en calle Rivadavia 534, Arroyo Cabral, Provincia de

Córdoba, República Argentina, por el término de duración de la sociedad. (ii) Socio Gerente suplente: CHIAPPELLO VIDALINA MABEL, argentina, viuda, mayor de edad, D.N.I. N° 12.364.513, C.U.I.T./C.U.I.L. N° 27-12364513-1, nacida el 05 de agosto de 1956, empresaria, domicilio electrónico en vidalinagior@gmail.com, con domicilio en calle Córdoba 559 Arroyo Cabral, Provincia de Córdoba, República Argentina.- Puesta a consideración la propuesta, se aprueba por unanimidad de votos. Presentes en este acto, las Gerente titular y suplente designadas aceptan el cargo que les ha sido conferido, se notifican del plazo de duración del mismo, declaran bajo juramento no encontrarse comprendidas en prohibiciones ni incompatibilidades legales (art. 238, Ley N° 24.522 y art. 264, Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984) y constituyen domicilio especial en su domicilio real, dejando constancia que manifiestan –con carácter de declaración jurada- no revestir el carácter de Persona Políticamente Expuesta en los términos de la normativa de la UIF.

1 día - N° 371795 - \$ 3136 - 01/04/2022 - BOE

Por acta de la Asamblea General Ordinaria de fecha 21 de Marzo del año 2022, se resolvió la elección de la Señora Patricia Alejandra María Ghisolfo, DNI N° 14.031.899, como Director Titular y Presidente, y del Señor Roberto Iván Balcázar, DNI N° 37.617.452, como Director Suplente, de BALGHI S.A., por el término de tres Ejercicios. Los Directores aceptaron el cargo en la misma Acta de su designación.-

1 día - N° 371692 - \$ 461,60 - 01/04/2022 - BOE

#### **ACROPOLIS CONSTRUCTORA DESARROLLISTA S.A.S.**

#### **REFORMA DE ESTATUTO**

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas Autoconvocada celebrada el día 03/03/2022, los socios de "ACROPOLIS CONSTRUCTORA DESARROLLISTA S.A.S." resolvieron en forma unánime aprobar la Reforma de dos (2) artículos de su Estatuto Social. En consecuencia, se reforma el Artículo 7 y 8 del Estatuto Social, quedando redactados de la siguiente forma: "ARTÍCULO 7: La administración estará a cargo NICOLAS EZEQUIEL ROSALES, D.N.I. N° 39.621.201, que revestirá el carácter de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sean removido por justa causa. En

este mismo acto se designa al Sr. JULIO CESAR ESTEVEZ, D.N.I. N° 22.794.000 en el carácter de Administrador Suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley." **ARTÍCULO 8:** La Representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. NICOLAS EZEQUIEL ROSALES, D.N.I. N° 39.621.201, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa" Los nombrados presentes en este acto, Sres. Administradores NICOLAS EZEQUIEL ROSALES, con domicilio especial en Braun Menéndez 2627, barrio Centro América, de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina y JULIO CESAR ESTEVEZ, con domicilio especial en calle French 1174, B° Los Eucaliptos, de la localidad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley.

1 día - N° 372267 - \$ 2738 - 01/04/2022 - BOE

#### LACTEOS SAN BASILIO SOCIEDAD ANÓNIMA

#### ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta N° 31 de Asamblea General Ordinaria del 30 de marzo de 2022, se resolvió la elección del Sr. Gustavo Fabián BARBERO, DNI. 20.494.804, como Presidente, del Sr. Franco Román PELLEGRINO, DNI. 27.645.689, como vicepresidente y del Sr. Angel José SGARLATA, DNI. 11.082.903, como Vocal Titular, por el término de dos ejercicios, del Sr. Marcelo Javier CAMPOS, DNI. 23.948.698, Contador Público- Matr. 10-11498-6, como Síndico Titular y

del Sr. Juan Marcelo VITALI, DNI. 23.954.550, Contador Público- Matr. 10-14174-4, como Síndico Suplente, por el término de un ejercicio, realizando la aceptación de los correspondientes cargos en la misma acta de la Asamblea General Ordinaria.

1 día - N° 372397 - \$ 875,60 - 01/04/2022 - BOE

#### MOREL VULLIEZ S.A.

#### MONTE MAIZ

RATIFICACIÓN ELECCIÓN AUTORIDADES – RATIFICACION Y RECTIFICACIÓN AUMENTO DE CAPITAL - REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL. Por acta de Asamblea General Ordinaria Extraordinaria de fecha 29 de marzo de 2022, se aprobó por unanimidad: 1) la ratificación en todos y cada uno de sus términos del Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de noviembre de 2020 y del punto 2 del Orden del Día del Acta de Asamblea General Ordinaria Extraordinaria de fecha 10 de febrero de 2022, que resuelven la elección del Sr. Pipino Miguel Alberto D.N.I. N°12.883.795, como Director Titular Presidente y del Sr. Carlos Alberto Morel Vulliez, D.N.I. N°12.883.796, como Director Suplente. 2) la rectificación y ratificación del Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 16 de noviembre de 2021 y del punto 3 del Orden del Día del Acta de Asamblea General Ordinaria Extraordinaria de fecha 10 de febrero de 2022, que resuelven aumentar el capital hasta la suma de PESOS CIENTO MIL (\$100.000,00), el cual es suscrito por los accionistas en proporción a sus tenencias e integrado totalmente en efectivo en el acto y modificar el Artículo Quinto de Estatuto Social, el cual queda redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO QUINTO: CAPITAL SOCIAL: El capital es de PESOS CIENTO MIL (\$100.000), representado por 100.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de Un Peso valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado hasta el quintuplo de su monto por decisión de la Asamblea Ordinaria, conforme al Artículo 188 de la ley 19.550." En virtud del aumento del capital social resuelto, el paquete accionario de Morel Vulliez S.A. quedará conformado de la siguiente manera: a)- El Sr.

Carlos Alberto Morel Vulliez: suscribe la cantidad de sesenta mil (60.000) acciones representativas de la suma de Pesos Sesenta Mil (\$60.000) de capital social; b)- La Sra. Mónica Patricia Fernández: suscribe la cantidad de treinta y cuatro mil (34.000) acciones representativas de la suma de Pesos Treinta y Cuatro Mil (\$34.000) de capital social; c)- El Sr. Damián Bernabé Gallaratto: suscribe la cantidad de tres mil (3.000) acciones representativas de la suma de Pesos Tres Mil (\$3.000) de capital social; y d)- El Sr. Pablo Gonzalo Balfagón: suscribe la cantidad de tres mil (3.000) acciones representativas de la suma de Pesos Tres Mil (\$3.000) de capital social. 3) la ratificación en todos y cada uno de sus términos del Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 14 de diciembre de 2021 y del punto 4 del Orden del Día del Acta de Asamblea General Ordinaria Extraordinaria de fecha 10 de febrero de 2022, que resuelven la elección de la Sra. Morel Vulliez Débora Carol D.N.I. N°30.284.930, como Directora Titular Presidente y del Sr. Carlos Alberto Morel Vulliez, D.N.I. N°12.883.796, como Director Suplente.

1 día - N° 372113 - \$ 3390,80 - 01/04/2022 - BOE

#### INGEPRO S.R.L.

#### RECONDUCCIÓN DESIGNACIÓN DE SOCIO GERENTE

Por Acta de Reunión de Socios de fecha 30 de marzo del 2022, se resolvió por unanimidad, PRIMERO: Aprobar la reconducción de INGEPRO S.R.L. por el término de 50 años a contar desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio, quedando redactado el artículo 2º del contrato social de la siguiente manera: "El término de duración de la sociedad será de 50 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Dicho plazo podrá ser prorrogado en un todo conforme a lo dispuesto por el art. 95 de la Ley 19.550"; SEGUNDO: Designar como socio gerente por tiempo indeterminado al Sr. Mariano Pedro De Juan, D.N.I. N° 12.560.349, con uso de la firma social y para representar a la sociedad en todos sus actos y con las más amplias facultades.

1 día - N° 372375 - \$ 969,20 - 01/04/2022 - BOE